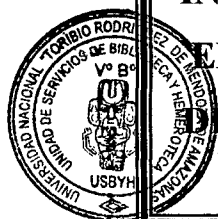


**UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE
MENDOZA DE AMAZONAS**



**FACULTAD DE TURISMO Y CIENCIAS ECONÓMICAS,
ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES**



**INFLUENCIA DEL PROYECTO DE IRRIGACIÓN MAGUNCHAL
EN EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA DE LOS
DISTRITOS DE BAGUA GRANDE Y EL MILAGRO, PROVINCIA
DE UTCUBAMBA, REGION AMAZONAS**

06 JUL 2012

INFORME DEL EXAMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

**PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO
EN TURISMO Y ADMINISTRACIÓN**

BACHILLER:

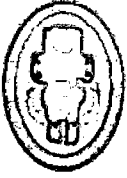
SAAVEDRA SÁNCHEZ, Elmer

JURADOS :

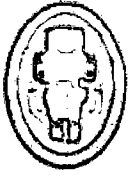
- | | |
|--------------------------------|-------------------|
| • Lic. Agustín Tamayo Beltrán | Presidente |
| • Eco. Dante R. Mendoza Alfaro | Secretario |
| • Abog. Barton G. Sajami Luna | Vocal |

CHACHAPOYAS – AMAZONAS – PERU

2011



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**



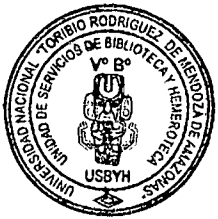
Ley de Creación N° 27347 – Res. Función. N° 114 – 2001 – CONAFU

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

**UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE
MENDOZA DE AMAZONAS**

RECTOR

Dr. Vicente Marino Castañeda Chávez



06 JUL 2012

VICERECTOR ACADÉMICO

Mg. Miguel Ángel Barrena Gurbillón

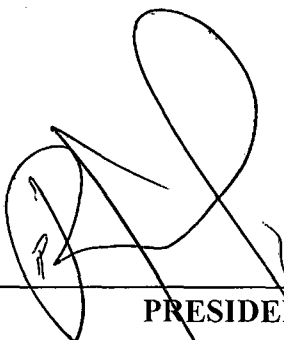
VICERECTOR ADMINISTRATIVO

Mg. Miguel Ángel Barrena Gurbillón

DECANO

Abog. Barton G. Sajami Luna

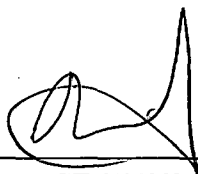
JURADO



PRESIDENTE:

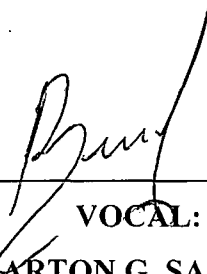
Lic. AGUSTÍN TAMAYO BELTRÁN

ALVA



SECRETARIO:

Eco. DANTE R. MENDOZA ALFARO



VOCAL:

Abog. BARTON G. SAJAMI LUNA

DEDICATORIA

Esta investigación lo dedico a aquellas personas que siempre me motivaron y me demostraron que ante la adversidad hay que levantarse, y a esas otras que con su esfuerzo y dedicación, logran alcanzar sus sueños; porque ellas constituyen ejemplos dignos de admiración y grandeza.

También quiero dedicarla a mi madre Olinda, por mostrarme que con humildad y perseverancia se puede alcanzar hasta la cumbre más alta, y a mi padre, Agustín que vela por mí desde el cielo. A ellos, por su esfuerzo y dedicación, y por esas ganas inmensas de querer verme ser alguien diferente, con cariño se los dedico este humilde trabajo de investigación.

También a mis hermanos Amelia, Agustín e Iván, porque ellos son mi fuente de inspiración y ganas de seguir escalando y superándome día a día.

AGRADECIMIENTO

A mis amigos que no solo compartí los mejores momentos sino que también contribuyeron en mi formación profesional dando desinteresadamente aunque sea una parvedad de ese preciado tesoro que se llama conocimiento. Así como a mis profesores, que con ejemplo y humildad pudieron enseñarme el mejor camino a seguir.

A mis padres Olinda y Agustín, por enseñarme a confiar en Dios, y a ser perseverante en la vida, y por su humildad inmensa que solo unos cuantos tienen el privilegio de poseer. Gracias por ese apoyo incondicional, y por estar siempre conmigo en los momentos más difíciles.

A mis abuelos José y Jesús, quienes me apoyaron tanto económica y moralmente, para permitirme dar este pequeño paso, del cual me siento muy orgulloso e infinitamente agradecido.

INDICE

DEDICATORIA	4
AGRADECIMIENTO	5
RESUMEN	7
INTRODUCCIÓN	8
RESULTADOS	9
CAPITULO I	9
ASPECTOS GENERALES	9
1.1 OBJETIVOS	9
1.2 MATERIALES Y MÉTODOS	32
CAPITULO II	33
ANTECEDENTES	33
2.1. A NIVEL INTERNACIONAL	33
2.2. A NIVEL NACIONAL	36
CAPITULO III	40
MARCO TEÓRICO	40
3.1. BASE TEÓRICA	40
3.1.1. Proyecto	40
3.1.2. Proyecto de Irrigación	40
3.1.3. Turismo	41
3.1.4. Turista	41
3.1.5. Actividad Turística	41
3.1.6. Recurso Turístico	42
3.1.7. Atractivo Turístico	42
3.1.8. Demanda Turística	42
3.1.9. Desarrollo Sostenible	42
3.1.10. Flujo Turístico	42
3.1.11. Producto Turístico	43
3.1.12. Turismo Sostenible	43
3.1.13. Turismo Rural comunitario	43
3.1.14. Agroturismo	43
CAPITULO IV	44
PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	44
4.1. SITUACIÓN ACTUAL DEL PROYECTO MAGUNCHAL	44
4.2. INTERRELACIÓN DEL PROYECTO CON EL TURISMO	50
4.3. RESULTADOS DE LA ENCUESTA A LA POBLACIÓN SOBRE EL PROYECTO MAGUNCHAL Y SU INFLUENCIA EN EL TURISMO	51
DISCUSIÓN	64
CONCLUSIONES	66
RECOMENDACIONES	67
BIBLIOGRAFIA	68
ANEXOS	69
ANEXO N° 01: ENCUESTA	70
ANEXO N° 02: INVENTARIO DE RECURSOS TURÍSTICOS DE LOS DISTRITOS DE BAGUA GRANDE Y EL MILAGRO	72
ANEXO N° 03: DATOS SOBRE LOS RECURSOS TURÍSTICOS	73
ANEXO N° 04: MAPA DE UBICACIÓN DEL PROYECTO DE IRRIGACIÓN MAGUNCHAL (1)	78
ANEXO N° 05: MAPA DE UBICACIÓN DEL PROYECTO DE IRRIGACIÓN MAGUNCHAL (2)	79
ANEXO N° 06: CROQUIS DE RECURSOS TURÍSTICOS DE LOS DISTRITOS DE BAGUA GRANDE Y EL MILAGRO	80
ANEXO N° 07: IMÁGENES FOTOGRAFICAS DE LOS SITIOS TURÍSTICOS	86

RESUMEN

El presente informe de investigación es de carácter científico, el cual nos permite identificar las posibilidades de desarrollo turístico en los distritos de Bagua Grande y El Milagro, que se generaría a partir de la ejecución del Proyecto de Irrigación Magunchal.

La evaluación de la situación actual del Proyecto de Irrigación Magunchal, permitió hacer un análisis relacionado con la actividad turística de los distritos mencionados anteriormente; también se aplicaron encuestas a la población de diferentes centros poblados y/o caseríos asentados dentro del área de influencia del proyecto para saber en qué medida el proyecto puede favorecer el desarrollo turístico, teniendo en cuenta que en dichos lugares existen un número significativo de Recursos Turísticos.

Mediante esta investigación se ha llegado a determinar que la actividad turística actual que se genera en estos distritos es baja, y que los principales visitantes son turistas locales. La futura ejecución del proyecto generará el desarrollo agropecuario y dará impulso a la agroindustria, lo cual se convertirá en un foco de atracción turística tanto de estudiantes de diferentes universidades como de personas interesadas en el tema agrícola. La ventaja que tiene este proyecto es contar con la carretera marginal Fernando Belaunde Terry, la cual atraviesa por medio de su área de influencia, convirtiendo al lugar más asequible para otro tipo de visitantes, diversificando de esta manera la oferta turística actual de la región.

Este proyecto generara grandes ingresos económicos para los pobladores locales, ya que el turismo se incrementará por la presencia de las obras hidráulicas que se desarrollaran más adelante.

INTRODUCCIÓN

Las diferentes zonas geográficas que cuenta la región amazonas, en su mayoría bastante accidentadas, son una limitante principal para garantizar la distribución eficiente del agua, hecho que perjudica el aprovechamiento adecuado de muchas extensiones de tierras áridas y semiáridas y lograr así la expansión de la frontera agrícola. Para mejorar esta situación es necesario impulsar programas para promover la conservación y uso eficiente del agua en el sector agropecuario, ya que este sector es uno de los mayores consumidores de dicho recurso, mediante el mejoramiento de métodos e instrumentos, tanto para conducir, distribuir y aplicar el agua de riego, con la finalidad de asegurar un funcionamiento óptimo.

Es por eso que el estado cumpliendo con su rol de ejecución de obras públicas, emprende la labor de mejorar estas deficiencias, permitiendo así el desarrollo de nuevas técnicas agrícolas, que incrementan la producción y productividad agropecuarias, y por ende logra elevar el nivel y calidad de vida de la población beneficiada.

Dado esta situación es que se viene desarrollando en la provincia de Utcubamba el Proyecto de Irrigación Magunchal con más de 18, 000 hectáreas de tierras destinadas para ser irrigadas con aguas captadas del Río Magunchal y Quebrada Honda. Este proyecto generará el desarrollo agrícola e impulsará la agro exportación como en las regiones de La Libertad y Lambayeque con los proyectos de Chavimochic y Olmos respectivamente.

Las grandes obras hidráulicas que se desarrollarán, permitirán que este lugar se convierta en una zona de atracción turística, por la utilización de nuevas tecnologías y la puesta en marcha de hasta dos sistemas de riego diferentes, ya que este tipo de infraestructura no se observa en otras partes de la región. Además estas áreas estarán cubiertas tanto de árboles frutales y otros productos destinados a la exportación.

En la zona existen varios recursos turísticos que están siendo explotados mínimamente debido a que no están siendo valorados y no se difunden por los medios. La ejecución del proyecto permitirá que los turistas o visitantes que recorran sus instalaciones, se interesen también en visitar los recursos turísticos ubicados dentro su jurisdicción.

RESULTADOS

CAPITULO I ASPECTOS GENERALES

1.1 OBJETIVOS

1.1.1. Objetivo General

Influencia del Proyecto de Irrigación Magunchal en el Desarrollo de la Actividad Turística de los Distritos de Bagua Grande y el Milagro, Provincia de Utcubamba, Region Amazonas

1.1.2. Objetivos Específicos

- **EVALUAR LA SITUACIÓN ACTUAL DEL PROYECTO DE IRRIGACIÓN MAGUNCHAL EN LOS DISTRITOS DE BAGUA GRANDE Y EL MILAGRO.**

PROYECTO DE IRRIGACION MAGUNCHAL

NOMBRE DEL PROYECTO: “Proyecto de Irrigación Magunchal”

UBICACIÓN

Departamento / Región : Amazonas.
Provincia : Utcubamba.
Distritos : Bagua Grande, Jamalca y El Milagro.
Región Geográfica : Selva Alta.
Altitud : 400 a 1125 m.s.n.m.
Área : Entre las coordenadas 78°00' y 78°40' de Longitud Oeste, 05°35' y 06°10' de Latitud Sur.

UNIDAD FORMULADORA Y EJECUTORA DEL PROYECTO

Unidad Ejecutora

Entidad: Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua. (PEJSIB)

Sector : Ministerio de Agricultura.

Pliego : Instituto Nacional de Desarrollo (INADE)

ANTECEDENTES TÉCNICOS

En el año 1954 la firma Agrícola e Industrial Valor S.A. contrató los servicios de los Ingenieros Chávez Díaz, Watson Cisneros y otros, para la ejecución de estudios a nivel preliminar de las obras de irrigación de la margen izquierda del río Utcubamba y zonas colindantes situadas sobre la margen derecha del río Marañón.

El estudio se realizó a nivel preliminar, debido fundamentalmente a la falta de información básica referida a aspectos climatológicos e hidrológicos y agrológicos; la mayor dificultad se derivó de la falta de cartografía adecuada. No obstante dichas limitaciones, el estudio determinó el esquema hidráulico siguiente:

- a) Captación de $14 \text{ m}^3/\text{s}$ de las aguas del río Magunchal en la cota 950 m.s.n.m.
- b) Un canal madre de conducción entre el tramo río Magunchal-Quebrada Honda.
- c) Una central hidroeléctrica con capacidad instalada de 5 MW en Quebrada Honda.
- d) Un canal madre de conducción que parte de Quebrada Honda y llega al Abra Watson.

El estudio da surgimiento al Proyecto de Irrigación Magunchal y concluye que el Abra Watson (680 m.s.n.m), es el punto obligado para irrigar las Pampas de El Valor (8,000 has), que abarca el 40% del área del Proyecto, debido a que las condiciones topográficas y geológicas de la Cadena de los Rollos no favorece la construcción de un canal para contornearla.

- Luego se realizaron estudios sobre diversos aspectos agro económicos, en 1961 por el Ing. Carlos Chong R., en 1962 por el Ing. Ernesto Lanata P., en 1965 por el Ing. Francisco Posadas B.
- El año 1965, la ONERN realizó un "Informe Preliminar de los Suelos de Utcubamba-Bagua", estudio que abarca parte de las tierras actualmente estudiadas.
- En el año 1967, se realizó el Estudio de Factibilidad de Irrigación de las Tierras de la Margen Izquierda del Río Utcubamba,

ejecutado por la firma Corporación Peruana de Ingeniería S.A (CORPEI), por encargo de la Dirección de Irrigación del Ministerio de Fomento y Obras Públicas. Este estudio se divide en dos partes: La primera etapa fue ejecutado en 1967 con la finalidad de hacer un estudio agrológico de tierras, así como estudiar las necesidades hídricas del Proyecto y el planteamiento hidráulico, de manera que permitan evaluar los costos del proyecto. El estudio concluye que el aporte hídrico del río Magunchal, Quebrada Honda y otras, no eran suficientes para satisfacer las demandas hídricas.

La segunda etapa fue ejecutada en el año 1968 con la finalidad de estudiar las alternativas de suplir el déficit de la oferta del agua mediante derivaciones del río Utcubamba o embalses. CORPEI recomendó dos alternativas de esquemas hidráulicos para el Proyecto.

Alternativa 1: Captar los recursos hídricos del río Magunchal, supliendo déficits derivando 3 m³/s del río Utcubamba en la zona denominada El Aserradero. Ambos canales de conducción se unen en la quebrada Honda.

Alternativa 2: No utilizar los recursos hídricos del río Magunchal y captar las aguas del río Utcubamba en una cantidad de 24 m³/s. en la zona denominada El Aserradero.

Ambas alternativas tienen la misma ruta de conducción del canal madre entre la quebrada Honda-Abra Watson, lo que es coincidente con el estudio preliminar. La central hidroeléctrica se dispuso que estuviera localizada en el río Magunchal. Este estudio no alcanzó el nivel de factibilidad.

- En el periodo 1972 -73, el ONERN realizó el Estudio de Reconocimiento Sistemático de Suelos.
- En el Año 1981, el Consorcio Magunchal, integrado por Motlima Consultores S.A., Bustamante Williams y Asoc. Consultores S.A., y Corporación de Desarrollo Regional S.C.R.L. por encargo de la Oficina General de Irrigaciones del Ministerio de Agricultura, realizó el Estudio de Factibilidad del Proyecto de Irrigación Magunchal. El estudio analizó diferentes alternativas de esquemas

hidráulicos para incorporar al riego unas 33,130 ha., la alternativa seleccionada consistía en captar un caudal de 24 m³/s, del río Utcubamba con una central hidroeléctrica de una potencia instalada de 41 MW y que estaría situada en la margen derecha del río Magunchal.

En este estudio se considera el tramo del Canal Madre entre el río Magunchal-Abra Watson con características similares que en los estudios anteriores. Este estudio quedó incompleto por rescisión de contrato y no alcanzó el nivel de factibilidad.

- En el año 1981, la Dirección General de Aguas, Suelos e Irrigaciones, del Ministerio de Agricultura, ejecutó el Estudio detallado de Suelos y Zonificación Climática de Cultivos de la Margen Izquierda del río Utcubamba y pampas del río Marañón. Así mismo ejecutó el Estudio de Reconocimiento de Suelos.
- En el año 1981, mediante Convenio entre CIPAMIRUT y la Oficina General de Irrigaciones, se ejecutaron los estudios topográficos para el tendido de la línea de gradiente del canal madre del tramo quebrada Honda-Abra Watson, con una longitud de 125 KM., posteriormente se ejecutó el tendido de la línea de gradiente entre el río Magunchal-Quebrada Honda, con una longitud de 31 KM. También se ejecutaron estudios geológicos a nivel de reconocimiento del tramo Magunchal-Honda.
- En el año 1983, la Consultora Agua y Agro Asesores Asociados S.A. ejecutó por encargo del CIPAMIRUT el Estudio complementario de Suelos del Proyecto de Irrigación Magunchal.
- En 1983, la Corporación Departamental de Desarrollo de Amazonas, realizó el Estudio de Clasificación de Tierras por Capacidad de Uso, también se efectuaron investigaciones complementarias relacionadas con la demanda de agua del proyecto y pruebas de infiltración, estos estudios quedaron inconclusos.
- En el periodo 1982-1983, la Corporación Departamental de Desarrollo ejecutó el Estudio Taxonómico de Suelos y Clasificación de Tierras Según su Aptitud para el Riego.

- En 1983, CIPAMIRUT encargó a la Consultora Agua y Agro Asesores Asociados S.A., el Estudio de Parcelación del Proyecto Magunchal, el estudio tenía como objetivo la definición de la parcelación de tierras, trazo de laterales, drenes, con diseños a nivel constructivo. El estudio quedó inconcluso por razones económicas, sin embargo contiene informes de avance de parcelación, hidrología, agrología, geología regional, triangulación.
- En 1983, CORDEAMAZONAS contrató a las firmas asociadas Alpha Consult S.A. y Promoconsult S.A., la ejecución del Estudio para determinar cuál es la mejor de las alternativas planteadas anteriormente desde el punto de vista técnico-económico, del esquema hidráulico para captar las aguas del río Utcubamba hacia el Proyecto. Este consorcio propuso una alternativa propia denominada Aserradero-Alpha, que no es sino una variante localizada a 150m. aguas abajo de la alternativa Aserradero propuesta por el consorcio Magunchal. El estudio quedó inconcluso.
- En 1994-1995, el PEJSIB realiza el Estudio de Factibilidad del Proyecto de Irrigación Magunchal, determinando que el presupuesto para la ejecución de las obras del Proyecto de Irrigación Magunchal asciende a \$.123'060,000.00, que equivale a S/.443'016,000.00 al T/C de S/.3.60/Dólar.

ANTECEDENTES LEGALES DEL PROYECTO

- En el año 1979, al amparo del Decreto Ley N° 22133 la Oficina de Irrigaciones del Ministerio de Agricultura, inició los estudios de factibilidad técnico económica del Proyecto de Irrigación Magunchal, contando para ello con el aporte y participación del “Comité de Irrigación y Promoción Agropecuaria de la Margen Izquierda del Río Utcubamba – CIPAMIRUT”.
- Mediante Resolución Suprema N° 0237-79-AA/DGRA.AR de fecha 26 de Octubre de 1979, se reserva por el plazo de un año 40,630 has de tierras ubicadas dentro del ámbito del “Proyecto de Irrigación Magunchal”, en la Provincia de Utcubamba, Departamento de Amazonas. Esta reserva no perjudicaba el

derecho de los poseionarios existentes a la fecha de la dación de dicha Resolución Suprema. La misma norma encarga a la Oficina General de Irrigaciones a efectuar estudios de actualización y complementación del Proyecto de Irrigación Magunchal.

- El 7 de Mayo de 1980 se expide el Decreto Ley N° 23035, mediante el cual se autoriza al Ministerio de Agricultura ejecutar los estudios y obras del Proyecto de Irrigación Magunchal a través de la Oficina General de Irrigaciones contando con los aportes del Estado y de los campesinos asociados al CIPAMIRUT. Esta misma norma fija como aporte de los asociados al CIPAMIRUT para financiamiento de los estudios de factibilidad y definitivos, una cuota mensual de un céntimo del Salario Mínimo Vital de la Provincia de Bagua entre los años 1980 hasta 1988, calculándose estos montos por hectárea solicitada o posesionada según sea el caso.

Esta norma prevé que en caso haya excedencia de las cuotas, estas servirán para la iniciación de las obras. Los aportes indicados debieron ser canalizados a través de la Directiva del CIPAMIRUT, los mismos que por mandato legal expreso deben ser depositados en una cuenta especial en el Banco Agrario del Perú a nombre del “Comité de Irrigación de la Margen Izquierda del Río Utcubamba” dentro de los 30 días siguientes al vencimiento del mes en que se realicen los aportes.

El Decreto Ley encarga al Ministerio de Agricultura la supervisión de los estudios y obras correspondientes; y establece que las tierras adquiridas por el Estado serán transferidas a la Dirección General de Reforma Agraria y Asentamiento Rural para su posterior adjudicación a los campesinos asociados al CIPAMIRUT, una vez concluidas las obras.

- Con fecha 18 de Septiembre de 1981 se dicta el Decreto Supremo N°144-81-AG, que reglamenta el artículo 1° del Decreto Ley N° 23035, y faculta al Ministerio de Agricultura encargar al CIPAMIRUT, la ejecución de los trabajos topográficos en el área

que se encuentra dominada por el trazo del futuro canal madre, para la determinación definitiva de los canales primarios, secundarios y terciarios, así como la ejecución de la parcelación misma, incluyendo el sistema de drenaje y los caminos internos, así como el estudio de ingeniería del sistema de riego y drenaje, con su correspondiente replanteo en el terreno. El financiamiento de estos trabajos se haría de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° al 7° del Decreto Ley N° 23035, que fijó las cuotas a ser aportadas por los campesinos del CIPAMIRUT. Esta norma encarga al Instituto Nacional de la Frontera Agrícola – INAF la conclusión de los estudios y replanteo en el terreno del trazo del canal madre: Tramo Quebrada Honda – Abra Watson, así como el estudio y determinación de las alternativas de derivación del Río Magunchal a la Quebrada Honda y de esta hacia el Río Utcubamba, utilizando los estudios ya efectuados, analizándolos y complementándolos. Las soluciones deberían contemplar tanto al aspecto del regadío de las tierras como el aspecto de la energía hidroeléctrica. Este Decreto Supremo a su vez autoriza a la Ex Dirección General de Reforma Agraria y Asentamiento Rural la elaboración de un Reglamento de Adjudicación Provisional de las tierras dentro del Proyecto de Irrigación Magunchal.

- La Dirección de la Región Agraria XII-Amazonas, por Resolución Directoral N° 002-82-DR-XII-A, de fecha 18 de Abril de 1982, en aplicación de la causal prevista en el Art.38° y siguientes del Decreto Ley N° 22175 y los Artículos 53° y 54° de su Reglamento, declaró que son de dominio del Estado 30,618.47 has., de tierras eriazas dentro del área de influencia del Proyecto de Irrigación Magunchal; las mismas que se encontraban sin ocupación ni explotación por persona alguna. Esta Resolución Directoral al no ser apelada queda legalmente consentida, en mérito a lo cual se expide la Resolución Ministerial N° 00446-82-AG/DGRA-AR de fecha 06 de Julio de 1982 aprobando el procedimiento para la declaración de dominio del Estado, una extensión superficial de

30,618.47 has., ubicadas en los distritos de Jamalca, Bagua Grande y el Milagro en la Provincia de Utcubamba, Departamento de Amazonas.

- Con fecha 21 de Octubre de 1982 se expide la Resolución Ministerial N° 710-82-AG/DGRA-AR, mediante la cual se aprueba el “Reglamento de Adjudicación Provisional de la tierras del Proyecto Magunchal”. Las medidas más saltantes que contempla dicho Reglamento son: impedir la invasión de tierras por terceros no afiliados al CIPAMIRUT; adjudicar extensiones de terreno de 10 a 50 ha., asignar parcelas mediante sorteo, etc.
- Con fecha 26 de Julio de 1984 el Juez de Tierras de Jaén ministra la posesión física y real a favor de la Dirección General de Reforma Agraria y Asentamiento Rural de las 30,618.47 has. de tierras comprendidas en el ámbito del Proyecto de Irrigación Magunchal.
- El área superficial de 30,618.47 has. declaradas de dominio del Estado fue inscrita el día 17 de Agosto de 1984 en los Registros Públicos de Amazonas en el Tomo 09 del Registro de la Propiedad Inmueble de Bagua, Asiento 01 a fojas 123-126 a favor de la Ex Dirección General de Reforma Agraria y Asentamiento Rural.
- En el mes de Septiembre del 2000, la Superintendencia de Bienes Nacionales apertura el Asiento N° 343 del Margesí de Bienes Inmuebles correspondiente al Departamento de Amazonas donde se ha registrado el área de 30,234.17 has. a favor de la Dirección General de Reforma Agraria y Asentamiento Rural.
- Por Ley N° 25327 el Poder Ejecutivo dicta el Decreto Legislativo N° 653 “Ley de Promoción de la Inversión en el Sector Agrario” con la finalidad de crear las condiciones necesarias para el desarrollo de la Inversión Privada en el Sector Agrario. Esta Ley otorga las garantías necesarias para el libre desarrollo de las actividades agrarias, realizadas por personas naturales o jurídicas sean nacionales o extranjeras; otorga seguridad jurídica sobre la tenencia y propiedad de las tierras; permite el pluralismo económico; permite el acceso a la propiedad de la tierra a cualquier

persona natural o jurídica; promueve la inversión en las tierras eriazas a fin de habilitarlas para la producción agrícola; la actividad agraria se sujeta a las condiciones de una economía social de mercado. Así mismo norman los mecanismos de fraccionamiento de predios, la adjudicación de tierras rústicas, el cambio de uso, el abandono de las tierras rústicas, la adjudicación, el arrendamiento y venta de tierras eriazas y las adjudicaciones en selva y ceja de selva. También faculta al Ministerio de Agricultura a elaborar los planos reajustados de las áreas a ser beneficiados por los Proyectos de Irrigación que se ejecutan con fondos públicos, en base a la información que deberá ser proporcionada por el INADE.

Este Decreto Legislativo N° 653, vigente a partir de septiembre de 1991, deroga al Decreto Ley N° 17716 “Ley de Reforma Agraria” así como a todas las Normas y disposiciones que se le opongan.

- El 14 de Julio de 1995 se promueve la Ley N° 26505 “Ley de la Inversión Privada en el desarrollo de las actividades económicas en las tierras del territorio nacional y de las comunidades campesinas y nativas”. Esta Ley consagra el derecho que tiene toda persona natural o jurídica, nacional o extranjera al libre acceso a la propiedad de las tierras, cumpliendo con las Normas Legales vigentes.
- La Ley N° 26681 del 07-11-1996 sustituye el texto de la segunda disposición complementaria de la Ley N° 26506 y señala que a partir del 19 de Julio de 1995 el Estado procederá en subasta pública a la venta o concesión de las tierras eriazas de su dominio y que se encuentren como de libre disponibilidad y a la venta directa de aquellas tierras que están siendo conducidas y explotadas con actividades económicas, cuyos poseionarios cumplan con los requisitos de Ley.
- Finalmente con fecha 12 de Junio de 1997, se publica el Decreto Supremo N° 011-97-AG que aprueba el Reglamento de la Ley N° 26505, disponiendo que quienes a la fecha de publicación de la Ley se dedicaran a alguna actividad productiva en los términos

previstos en el Artículo 27° del Decreto Legislativo N° 667, dentro del área de los Proyectos de Irrigación ejecutados con fondos públicos, podrán adquirir la propiedad de las áreas que explota, solicitándolos directamente al Proyecto de Inversión correspondiente, el que fija el precio de ellas, otorgándose el título de propiedad correspondiente a través del Proyecto Especial de Titulación de Tierras y Catastro Rural – PETF del Ministerio de Agricultura. Igualmente, dispone que en el caso que dichas tierras no sean adquiridas por sus ocupantes en el plazo que establezca el Proyecto de Inversión respectivo, se adjudican en Subasta Pública por la COPRI.

- El D.S. N° 011-97-AG, dispone que los poseedores de tierras eriazas de propiedad del Estado que las hayan habilitado con anterioridad a la publicación de la Ley y destinadas íntegramente a alguna actividad agropecuaria pueden regularizar su situación jurídica, solicitándola a la respectiva dependencia del Ministerio de Agricultura, el que efectuará la constatación correspondiente, otorga el contrato de compra – venta a precio de arancel de tierras eriazas, previa expedición de Resolución Ministerial que incorpore esas tierras al dominio del Estado. En caso de que dichos poseedores no regularizaran su situación jurídica dentro del plazo de 30 días notificados por el órgano respectivo del Ministerio de Agricultura, los terrenos pasaran a ser adjudicados en Subasta Pública por la COFOPRI.

LIMITES

Los límites que encierra el área del Proyecto están conformados por accidentes naturales que son fijos e inamovibles, tiene los siguientes linderos:

Norte: Con la margen izquierda del río Utcubamba, en una longitud de 82.0 Km entre la toma proyectada sobre el río Utcubamba, hasta el final del canal San Juan del Marañón, margen derecha que lleva las aguas del río Marañón a la parte baja del sector la Papaya.

Sur: Conformado por la trayectoria del canal principal de derivación entre la toma en quebrada Magunchal y su terminal en el Abra Watson situada, esta última en la cadena de cerros “Los Rollos” en el sector Jahuanga. El desarrollo del canal entre ambos puntos es del orden de los 120 Km contorneando las laderas y enlazando las quebradas del trayecto.

Este lindero se prolonga hacia los sectores El Valor, Huanguera y Siempre Viva, siguiendo la curva de nivel de 600 m.s.n.m hasta el cruce El Reposo (aproximadamente 700 m al Este de la partición) según lo determine la trayectoria de un canal secundario de unos 6.5 Km hasta ese punto, luego sigue aproximadamente la curva de nivel 550 m.s.n.m por unos 17.5 Km de desarrollo de canal, que contorneando las laderas de Barranco y los de Siempre Viva llegue hasta el borde del río Marañón en un punto situado a 750 m aguas abajo del Puente Corral Quemado.

La longitud total de este lindero es aproximadamente del orden de 145 Km entre la toma sobre la quebrada Magunchal y su terminal sobre el río Marañón, cuyas coordenadas son como se detallan a continuación:

Este: La quebrada Magunchal, desde el punto de captación del canal principal a la altura de la cota 1,125 m.s.n.m aguas abajo, margen izquierda, hasta su desembocadura en el río Utcubamba.

Oeste: Está conformado por la ribera derecha del río Marañón a lo largo de 16 Km partiendo a 750 metros aguas abajo desde Corral Quemado hasta la toma del canal San Juan del Marañón, sigue luego la trayectoria de este canal hasta su término en el río Utcubamba, en un recorrido de 17 Km, haciendo un total de 33 Km de longitud en línea sinuosa. Estos linderos encierran un total bruto de 40,630.00 hectáreas de extensión superficial.

ÁREA DE INFLUENCIA

El área neta considerada para el Proyecto Magunchal, comprende una superficie total de 18 617 has, de las cuales se consideran bajo riego 5 070 has, con un número total de 1 074 conductores.

Las áreas nuevas con aptitud para el riego, localizadas dentro del área del Proyecto comprenden una superficie total de 13 547 has, distribuidas en 623 predios de los cuales 328 se encuentran adjudicados y 295 en proceso de adjudicación.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

- Ampliar la Frontera Agrícola.
- Incrementar la producción y productividad Agropecuarias.
- Mejorar el nivel de vida de los futuros beneficiarios.
- Generar fuentes de trabajo.
- Abastecimiento de Agua para la ciudad de Bagua Grande.

METAS Y ORIZONTE DE EVALUACIÓN:

Dotar de agua suficiente a 18, 617 has superficie total del proyecto, de las cuales 13, 547 hectáreas son de incorporación a la agricultura y 5, 070 hectáreas son de mejoramiento. El proyecto considera un horizonte temporal de 10 años y un periodo de ejecución de 3 años desde el año cero hasta el año 2, y del año 3 al año 10 del periodo de evaluación los agricultores, obtendrán los beneficios del proyecto.

ACCESO:

El acceso de mayor importancia a la zona y fundamental para el área del proyecto es la carretera Fernando Belaunde Terry (marginal de la selva) la cual se encuentra asfaltada y recorre por la margen izquierda del río Utcubamba, es decir entre el río y las obras proyectadas. Desde esta carretera existen trochas carrozables y caminos de herradura que comunican a los centros poblados ubicados en las zonas adyacentes al Proyecto. Adicionalmente, se cuenta con el Aeropuerto "Fraternidad en el sector El Valor.

CONCEPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

El Proyecto de irrigación Magunchal, concebido en el Estudio de Factibilidad (1994-1995) considera la utilización de los recursos hídricos de las quebradas Magunchal y Honda, para irrigar 18,617 has, siendo 4510 has de mejoramiento y 14,107 has de incorporación a la agricultura bajo riego, beneficiando directamente a 6,500 familias e

indirectamente a 20,000; con una inversión de US \$ 123 millones de dólares.

Con la entrada en vigencia de la Ley del sistema Nacional de Inversión Pública, fue necesario adecuar el proyecto a esta normatividad, procediendo el Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua (PEJSIB) a elaborar en el ejercicio 2006 el Perfil PIP correspondiente, habiendo considerado en este estudio una nueva concepción o planteamiento, que combina el riego tradicional a gravedad con electrobombeo, para irrigar la misma superficie prevista en la factibilidad; a un costo total de s/. 272'298,497; según se indica a continuación:

- a) Sistema de riego a Gravedad-Plan Mínimo, Tramo Quebrada Honda-Quebrada Morerilla. Se considera sólo la construcción de la segunda fase, teniendo en consideración que la primera ya fue ejecutada. Para ello se estima un costo de s/.23'900,872.
- b) Electrobombeo-Sector Morerilla, Pampas El Valor y Siempre Viva. Comprende la generación de 30 MW de energía en el sector Quebrada Latina, mediante la captación de 25 m³/s del Río Utcubamba a la altura del sector Cedropampa, una línea de transmisión de 220 kv, así como estaciones y subestaciones de electrobombeo; estimándose una inversión de s/. 248'397,625.

PLAN MINIMO DE OBRAS DE IRRIGACIÓN DEL PROYECTO

Con la finalidad de obtener beneficios a corto plazo, el Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua ejecutó un Plan Mínimo de obras para desarrollar en dos fases 3,990 has (2,335 has en la primera fase y 1,655 has en la segunda) comprendidas entre Quebrada Honda y Quebrada Morerilla, de las cuales 1820 has son de incorporación y 2170 has de mejoramiento, utilizando los excedentes hídricos de Quebrada Honda, beneficiando directamente a 1,500 familias e indirectamente a 5,000.

La ejecución de las obras de la primera fase, tramo Honda-Caimito, culminó en julio del 2000, habiéndose construido la bocatoma Honda

$Q=3.0 \text{ m}^3/\text{s}$, canal Aductor 3.05 km, canal principal 24.4 km, obras de arte menores y un conjunto de obras complementarias para afianzar esta parte del Plan Mínimo. De las 2,335 has, comprendidas, 1,105 son de incorporación y 1,230 de mejoramiento.

No obstante lo señalado, este canal ha venido presentando desde su construcción y al presente, una serie de problemas de carácter geológico regional, que aunados a factores climáticos e hidrológicos, ha dado origen a una serie de derrumbes, deslizamientos huaycos u otros, convirtiéndolo en una estructura vulnerable frente a cualquier evento de la naturaleza.

EJECUCION DE ESTUDIOS Y OBRAS POR PARTE DEL PROYECTO ESPECIAL JAÉN SAN IGNACIO BAGUA

Ejecución de estudios

Estudio de Factibilidad, elaborado por el PEJSIB en el 1995.

Estudio definitivo del Plan Mínimo comprendido entre las Quebradas Honda y Caimito (primera fase), 10 millones de dólares USA; y Caimito y Morerilla (segunda fase)

A la fecha se ha presentado a OPI Agricultura el estudio a nivel de Perfil del Proyecto de Irrigación Magunchal, Código SNIP 49351, en el marco de la Ley de Sistema Nacional de Inversión Pública; estando a la espera del pronunciamiento de este organismo evaluador respecto de su aprobación y/o viabilidad.

Ejecución de Obras

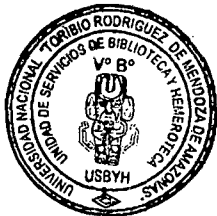
En el año 1995, el Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua inicia en la modalidad de administración directa la construcción de la plataforma del canal aductor Honda y canal principal Magunchal, logrando ejecutar una longitud de 28 km, comprendida entre Quebrada Honda y Quebrada Caimito y 3 km adicionales desde Quebrada Caimito hacia la Quebrada Morerilla.

Entre 1997 y 1999, el PEJSIB ejecuta por contrata el sistema principal de conducción de la primera fase del Plan Mínimo, que comprende la bocatoma Honda, canal aductor de 3.05 km y canal principal 24.5 km (15 km son revestidos con concreto y 9 en tierra).

Entre los años 2000 y 2001, el Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua ejecuta también por contrata, un conjunto de obras complementarias relacionadas al sistema principal de conducción de la primera fase del Plan Mínimo, entre ellas el revestimiento total del canal principal constituyéndose así esta parte del plan mínimo.

RESULTADOS DE LOS ESTUDIOS REALIZADOS POR EL PROYECTO ESPECIAL JAÉN SAN IGNICIO BAGUA

- En torno al área del proyecto existen abundantes recursos hídricos disponibles, de los ríos Utcubamba y Marañón, no utilizados por deficiente o insuficiente infraestructura de riego.
- El área del proyecto es de 18 617 hectáreas, de las cuales 13 547 hectáreas son tierras de gran potencial aptas para la agricultura, que no son incorporadas a la producción agropecuaria por falta de infraestructura de riego.
- Dentro del área del Proyecto Magunchal, existen 5,070 has que se encuentran bajo riego, tierras con insuficiente agua para realizar dos campañas agrícolas al año, las quebradas que las abastecen reducen sus caudales en periodos de estiaje permitiendo el riego del 60% del área disponible; estas tierras son conducidas por 1,074 usuarios organizados en 7 comisiones de regantes.
- La producción agrícola actual muestra una estructura de producción basada en el cultivo del arroz, de las 5,070 has bajo riego, 3,917 ha se siembran arroz, presentando problemas de un adecuado abastecimiento de agua para riego, esta situación unida a la falta de crédito, a la descapitalización y pérdida de capital de trabajo, acentuada por los bajos precios del arroz, han traído como consecuencia los bajos niveles de producción y productividad.
- La Región Amazonas tiene un futuro promisorio que se verá potenciado por la ejecución del Proyecto de Irrigación Magunchal, ya que es la puerta de entrada a nuestra selva norperuana, escenario de tres acontecimientos importantes: El Proyecto Binacional Perú-Ecuador, la Macro Región Norte y el Corredor Bioceánico Perú-Brasil.



06 JUL 2012

- El Ministerio de Agricultura adjudicó en forma provisional, una superficie de 10 567.90 ha., expidiendo los respectivos contratos a 346 socios del CIPAMIRUT, de conformidad con el Reglamento de Adjudicación Provisional aprobado por Resolución Ministerial N° 710-82-AG/DGRA.AR del 21 de Octubre de 1982.
- La existencia de tierras eriazas en el ámbito del Proyecto Magunchal da lugar al accionar de traficantes quienes promueven la ocupación ilegal de tierras sin título y sin agua, bajo la forma de Asociaciones Agropecuarias 13 constituidas muchas de ellas con estatutos inscritos en los Registros Públicos de Bagua.
- El área del Proyecto Magunchal, comprende los distritos de Bagua Grande, El Milagro y Jamalca, en conjunto tienen una población de 64 620 habitantes, según el censo de población y vivienda INEI 2005.
- El servicio de agua, desagüe y alcantarillado en la ciudad de Bagua Grande es deficiente e insuficiente, el abastecimiento de agua se realiza mediante una captación tipo superficial con características de manantial, abastecen al 59% de la población, el servicio de agua potable es racionalizado y sectorizado por falta de agua, por lo que se brinda agua de 2 a 3 horas diarias; En general las condiciones de saneamiento son más críticas en la población urbana marginal y rural.

ESTUDIOS

Este rubro comprende los estudios necesarios para la ejecución de las obras del proyecto, los cuales son:

- Estudio de Pre Factibilidad del Proyecto de Irrigación Magunchal.
- Estudio de Factibilidad del Proyecto de Irrigación Magunchal.
- Expediente Técnico Sistema de Riego por Electrobombeo, Pampas El Valor-Siempre Viva (Central Hidroeléctrica Cedropampa, Estación de Bombeo Marañón y Estación de Bombeo Utcubamba)
- Expediente Técnico Sistema de Riego por Gravedad: Plan Mínimo Proyecto Magunchal, II Fase Caimito – Morerilla.

OBRAS

Comprende la construcción de la infraestructura principal del Proyecto, que se ha previsto llevarla a cabo en tres etapas. Entre las obras a ejecutar tenemos las siguientes:

I Etapa – Sistema de Riego por Electrobombeo: Esta etapa incluye obras preliminares, bocatoma Cedropampa, y la central hidroeléctrica Cedropampa.

II Etapa – Proyecto de Irrigación por Electrobombeo: En esta etapa se incluye obras preliminares, tendido de línea de alta tensión, estación de bombeo Marañón y Estación de Bombeo Utcubamba, incluye además mejoramiento y construcción de caminos de acceso.

III Etapa, Construcción del Sistema de Riego por Gravedad: construcción II Fase Plan Mínimo Magunchal, Tramo Caimito – Morerilla y obras de arte menores, y caminos de acceso.

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN

El año cero, se realizan los estudios definitivos a nivel constructivo con la determinación exacta de los montos de inversión a financiar. Es el año en que se inicia la construcción de la infraestructura acompañada de su correspondiente supervisión, también se ponen en marcha las actividades de mitigación ambiental y de desarrollo agropecuario.

El año 1, se continua con la construcción de la infraestructura, de amplían las actividades de control de impactos ambientales y se difunden masivamente nuevos cultivos transfiriendo los paquetes tecnológicos correspondientes a una agricultura moderna. Se inician las acciones de mantenimiento de la infraestructura construida en el año precedente.

El año 2, es el año de culminación de las edificaciones e infraestructura en general y de su supervisión, finaliza también la aplicación de las acciones de control ambiental y se transfiere a los beneficiarios organizados en su junta de usuarios los semilleros y el plan de acciones realizadas para afianzar las nuevas tecnologías introducidas, con el correspondiente acervo tecnológico.

APORTES POR ENTIDAD PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Aporte del Estado

Comprende los desembolsos que realizará el estado para financiar el 100% de los estudios definitivos o expediente técnico del proyecto, el 80.01% de la infraestructura y el 85% de la supervisión.

El monto total a financiar por el Estado es de S/. 171 416 457.00; de los cuales S/. 70 000 000.00 serán desembolsados en tres años por el Tesoro Público, monto que debe considerarse como “contrapartida” de un eventual crédito externo, asumido como endeudamiento público por un monto de S/. 101 416 457.00, recurriendo a organismos financieros multilaterales como el Banco Mundial (BIRF), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Corporación Andina de Fomento (CAF). También se puede recurrir a préstamos de gobierno a gobierno o préstamos de bancos privados externos para financiar alguna obra específica del proyecto como la central hidroeléctrica. En la etapa de factibilidad se debe perfilar con mayor precisión este mecanismo de financiamiento. Sin embargo, para analizar la viabilidad económica financiera del proyecto se asumen los montos totales indicados, en el cuadro de financiamiento del proyecto.

Aporte de los beneficiarios

El aporte de los agricultores beneficiarios, se realizará asumiendo el 100 % de los costos de operación y mantenimiento del proyecto, con los ingresos por el pago oportuno de la tarifa de agua, tarifa de equilibrio estimada en S/. 0.006267/m³, que significa pagar S/. 94.00 para regar una hectárea de arroz/campaña.

Asimismo los beneficiarios asumirán responsabilidad por el 15% del costo total de la obra y de la supervisión correspondiente, proporcionalmente a las áreas que ocupan, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Ministerial N° 0300-2002-AG, compromiso que se ha previsto hacer efectivo mediante el aporte con mano de obra no calificada.

Aporte del Gobierno Regional de Amazonas

El gobierno Regional de Amazonas considera en su Plan de Desarrollo y en su previsión presupuestal, aportar un monto total de S/. 10'000,000.00 para ser desembolsado en un plazo de tres años, financiando el 4.99% de las obras civiles programadas.

Aporte del Gobierno Local

La Municipalidad Provincial de Utcubamba ha establecido en su "Plan de Desarrollo Provincial Concertado 2004-2014" y en su presupuesto participativo ejecutar la Irrigación Magunchal y un Programa de Desarrollo Agrícola, por cuyo concepto debe desembolsar S/. 2 797 129.00 en un periodo de tres años. Esto representa el 1.30% de la inversión total.

INGRESOS GENERADOS POR EL PROYECTO

Ingresos Sin Proyecto

Son los ingresos generados por la venta de agua para riego con la infraestructura en la situación actual. El pago que se hace es de S/. 10.00 por el riego de una hectárea de arroz por campaña, este monto lo cancelan las 5070 hectáreas que se encuentran bajo riego, lo cual hace un monto total de S/. 50,700.00. Tarifa de agua que vienen pagando hace más de cinco años.

Ingresos Con Proyecto

Los ingresos del proyecto están constituidos por los ingresos por la venta de agua para riego, por el incremento del valor de la producción agrícola debido a la mayor superficie de siembra y al mejoramiento de los niveles de producción y por la venta de las tierras incorporadas a la agricultura.

Los ingresos por venta de agua para riego, se obtienen multiplicando la demanda anual de agua para uso agrícola (volumen vendido en m³), por la tarifa de agua en S/./m³. Del análisis efectuado se ha determinado la siguiente tarifa de equilibrio para la alternativa seleccionada de S/. 0.006267/m³, la cual equivale en el caso del arroz a S/. 94.00 /ha/campaña, aproximadamente. Esta tarifa, si bien es mayor que la establecida en el ámbito del distrito de riego Utcubamba

(S/. 10/ha/campaña), se considera al alcance de los beneficiarios.

Ingresos por la venta de tierras eriazas incorporadas al proyecto, alcanzan los S/. 67 200 000.00 producto de la venta de 7 000 hectáreas de tierras de libre disponibilidad las que se transferirán al sector privado a título oneroso a un precio de mercado de \$ 3 000.00 hectárea o su equivalente de S/. 9 600.00 que es el precio promedio que se paga por hectárea de tierra con agua, en el mercado de tierras de la provincia. Venta condicionada al compromiso de realizar una inversión mínima por hectárea para la instalación del sistema de riego presurizado, que permita el uso eficiente del agua.

El proyecto va a incorporar 13 547 hectáreas a la agricultura, de las cuales 6 547 hectáreas están en poder de poseionarios respaldados con contratos provisionales emitidos por el Ministerio de Agricultura, los mismos que deben cumplir con ciertas condiciones para perfeccionar su derecho propietario.

Quedando de libre disponibilidad para el Estado 7 000 hectáreas. Los ingresos generados por la venta de estas tierras deben servir para apalancar el financiamiento que se adquiera para ejecutar el proyecto o en su defecto para ser reinvertido el tercer año en la culminación de las obras.

INGRESOS INCREMENTALES DEL PROYECTO

Son los beneficios atribuibles a la puesta en marcha del proyecto, se calcula restando a los ingresos por la venta de agua con proyecto, los ingresos por venta de agua sin proyecto y sumándole los ingresos generados por la venta de tierras.

Los ingresos incrementales a precios corrientes son de S/. 84 453 986.10

El valor actual de estos ingresos incrementales son de S/. 67 702 056.75

BENEFICIARIOS DIRECTOS

Los beneficios directos del proyecto están relacionados al incremento del área bajo riego, del rendimiento y del volumen de producción de

los cultivos, hecho que tendrá un impacto positivo en los ingresos de los agricultores beneficiarios.

Considerando que la agricultura es la principal actividad económica del proyecto, se producirá por efecto multiplicador, el incremento del poder adquisitivo de bienes y servicios del agricultor, beneficiando al mismo tiempo a otras familias; que si bien, no tiene relación directa con el sector, participan en la dinámica económica regional.

El segmento joven de la población, tendrá la oportunidad de empleo agrícola, permitiéndoles integrarse de forma activa a la economía local, sin tener que emigrar hacia centros urbanos de mayor dinámica comercial, asegurándose de esta manera la cobertura de mano de obra en el proceso agrario. En cuanto a la mujer, en la medida que participa en el empleo agrícola y no agrícola, podrá obtener mayores beneficios al aumentar sus oportunidades de trabajo en este sentido.

AMENAZAS Y RIESGOS

Durante el desarrollo del proyecto, siempre existirán situaciones y condiciones externas e internas, que atentarán contra la buena marcha del proyecto. Por ello, es necesario identificarlas en la etapa de formulación y precisar sus características, indicando como afectan al proyecto, permitiendo de esta manera tomar las medidas correctivas que correspondan durante la vida útil del proyecto. Estas son:

- Las precipitaciones pluviales estacionales ocasionan el deterioro de las vías de comunicación y acceso, cuyo principal resultado es el incremento del costo de transporte de los materiales e insumos necesarios para la producción agrícola.
- El lento proceso de fortalecimiento y desarrollo de capacidades para el manejo y gestión del agua de riego por parte de los directivos de las organizaciones de usuarios asentadas en la zona del proyecto.
- El cambio de la política de gobierno en cuanto a las condiciones para el comercio exterior de los productos agropecuarios, incrementan la vulnerabilidad de los precios de los productos

nacionales frente a los precios internacionales, y en consecuencia los agricultores nacionales ven disminuir sus ingresos.

- Retraso en el pago de la tarifa de agua para riego, y en el cumplimiento de otros acuerdos por parte de los usuarios, ocasionando cambios en los cronogramas de operación y mantenimiento de la infraestructura de riego.

OPERACIÓN DEL PROYECTO

La operación del proyecto será responsabilidad de la Junta de Usuarios Utcubamba, organización que tiene a su cargo la distribución del agua en el ámbito del proyecto y el cobro de la tarifa para financiar su gestión, amparado en la Ley General de Aguas y DS N° 003, 013 y 048.

Esta normatividad otorga a la Junta de Usuarios, Comisiones de Regantes y a los comités de regantes los lineamientos administrativos, fuentes de financiamiento, y sus derechos y obligaciones como persona jurídica.

CONCLUSIONES

- El problema central del proyecto es “BAJOS RENDIMIENTOS DE LOS CULTIVOS Y BAJA PRODUCCION AGROPECUARIA”; debido al déficit de agua para uso agrícola, por la insuficiente y deficiente infraestructura física; con un efecto final negativo para el desarrollo de esta región y del país en general.
- Del análisis efectuado se concluye que la alternativa 1, es la más rentable en términos sociales, tiene un monto total de inversión de S/. 215 799 386, el VAN social es de S/. 121 955 536, una Tasa Interna de Retorno de 28.33% y una Relación Beneficio Costo de 1.70.
- Los resultados obtenidos del análisis de sensibilidad son satisfactorios para la alternativa seleccionada, considerando la alteración de las variables críticas en hasta 30 %. Por tanto encontramos socialmente aceptable la opción elegida.

- Dentro de las principales actividades a desarrollar en el marco de la alternativa seleccionada, se consideran eventos de capacitación, extensión rural, la ejecución de obras de infraestructura y de mitigación ambiental.
 - El proyecto es sostenible en la medida que la tarifa de agua propuesta cubre la totalidad de los costos de operación y mantenimiento de las obras y el pago de la amortización; porque los beneficiarios organizados como Junta de Usuarios se han comprometido a aportar el 15% del costo de la infraestructura y de la supervisión mediante mano de obra no calificada y por el compromiso asumido por el Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua, Gobierno Regional y Gobierno Local.
 - Conforme las conclusiones precedentes se recomienda aprobar el Perfil y se disponga la formulación del estudio a nivel de Prefactibilidad. Es importante en este sentido se le otorgue la viabilidad correspondiente.
-
- **IDENTIFICAR LOS RECURSOS TURÍSTICOS EXISTENTES EN LOS DISTRITOS DE BAGUA GRANDE Y EL MILAGRO.**

 - **DETERMINAR EL COMPROMISO DE LA POBLACIÓN DE LOS LUGARES ASENTADOS EN LOS DISTRITOS DE BAGUA GRANDE Y EL MILAGRO COMO ENTES PARTICIPATIVOS DEL DESARROLLO TURÍSTICO DEL LUGAR.**

1.2 MATERIALES Y MÉTODOS

1.2.1. Materiales de Estudio

Proyecto de Irrigación Magunchal.

1.2.2. Métodos, Técnicas e Instrumentos

A. Métodos

- **Descriptivo:** Conocer la situación actual del Proyecto de Irrigación Magunchal.
- **Inductivo:** Conocer las conclusiones de hechos observables aplicando las encuestas a los pobladores locales beneficiarios del Proyecto de Irrigación Magunchal, que nos servirá para cumplir con nuestros objetivos.
- **Deductivo:** Nos permitirá conocer conceptos, enunciados, párrafos para llegar a conclusiones generales, lo cual se ha realizado mediante la recopilación de información proveniente de material bibliográfico.
- **Analítico:** Se descompone el todo en sus partes a fin de conocer características, causas y efectos del objetivo de estudio, con la interpretación de cuadros y gráficos, estadísticos producto de la tabulación de las encuestas aplicadas a los pobladores locales y entrevista al responsable del proyecto

B. Técnicas

- **Análisis de Documentos:** Obtener información de hechos actuales del objeto de estudio.
- **Entrevistas:** Obtener información de grupos o individuos accesibles.
- **Observación Directa:** Obtener información de instituciones públicas y privadas accesibles.

C. Instrumentos

- **Encuestas:** Recoger información esencial de la muestra pre seleccionada.

CAPITULO II

ANTECEDENTES

2.1. A NIVEL INTERNACIONAL

2.1.1. Presa de Asuán-Egipto

El Nilo se desbordaba anualmente, cuando las aguas procedentes de Uganda y Sudán fluían hacia el bajo Nilo en verano. Desde la antigüedad, estas crecidas fueron las que convirtieron las tierras próximas al río en una fértil vega, ideal para la agricultura, al dejar un sedimento de nutrientes y minerales en el suelo, el limo. Sin embargo, la impredecible alternancia del nivel de las crecidas conllevaba la pérdida de cosechas enteras por anegamiento o sequía y la consiguiente hambruna en la población, por lo que se consideró necesaria la construcción de una presa que regulara el nivel de las inundaciones para proteger las tierras de labor y los campos de algodón.

Características

Longitud de la presa: 5 kilómetros

Altura mínima en el centro: 76 metros

Longitud del embalse: más de 400 km

Capacidad: 70.000 millones de m³

Producción energética: 10.000 millones de kWh anuales

Capacidad de irrigación: 800.000 has. ¹

Historia de la construcción

Presa Baja: La construcción fue iniciada por los británicos en 1899 y se concluyó en 1902. El diseño inicial tenía 1.900 m de largo por 54 m de alto y pronto se descubrió que era inadecuado, por lo que se procedió a aumentar su altura en dos fases: de 1907 a 1912 y de 1929 a 1933. Cuando la presa estuvo a punto de desbordarse en 1946 se decidió que, en lugar de aumentar su altura por tercera vez, se construyera una segunda presa ocho kilómetros río arriba.

¹ <http://es.wikipedia.org/wiki/Asu%C3%A1n>

Presa Alta: Ubicada en las coordenadas geográficas 23°58'11.57"N 32°52'41.46"E / 23.9698806, 32.8781833, el proyecto se comenzó en 1952, exactamente tras la revolución de Nasser y, en principio, los Estados Unidos ayudarían a financiar la construcción con un préstamo de 270 millones de dólares. La oferta de ayuda fue retirada a mediados de 1956 y el gobierno egipcio se propuso continuar el proyecto en solitario, utilizando los ingresos que proporcionaba el Canal de Suez como ayuda en la construcción. Sin embargo, en 1958 intervino la Unión Soviética (en plena Guerra fría por el dominio de África) pagando, posiblemente, un tercio del costo de la inmensa presa de piedra y arcilla como regalo. Aparte de esta ayuda monetaria, proporcionaron técnicos y maquinaria pesada y el diseño corrió a cargo del instituto ruso Zuk Hydroproject. La construcción comenzó en 1960. La Presa Alta, El saad al Aali, fue concluida en su totalidad el 21 de julio de 1970; en la primera etapa, el embalse (Lago Nasser), que se concluía en 1964, se comenzaba a llenar con la presa aún en construcción, alcanzando su capacidad total en 1976. Este embalse causó inquietud entre los arqueólogos debido a que el complejo de Abu Simbel, así como otras decenas de templos, quedaría sumergido bajo las aguas. En 1960 una operación de rescate patrocinada por la Unesco localizó, excavó y trasladó veinticuatro de estos monumentos a ubicaciones más seguras o fueron donados a los países que colaboraron en el rescate, como el templo de Debod, actualmente en Madrid (España).

Beneficios de la Presa Alta

La Presa Alta tiene 3600 m de largo y 980 m de ancho en la base, por 40 m de ancho en la cúspide y 111 m de alto, con un volumen de material de 43 millones de m³. En condiciones de máxima capacidad puede dar salida a 11.000 m³ de agua por segundo. Posee aliviaderos de emergencia adicionales para un volumen de 5.000 m³ y el canal de Toshka, que enlaza el embalse con la depresión Toshka. Este embalse, denominado Lago Nasser, tiene 480 km de largo y 16 km en su parte más ancha; su área en la superficie es de 6.000 km² y contiene entre 150 y 165 km³ de

agua. Inundó gran parte de la baja Nubia y fueron trasladadas más de 90.000 personas.

Los efectos de las peligrosas inundaciones de 1964 y 1973 y las terribles sequías como las de 1972-73 y 1983-84 quedaron mitigados. Se creó una nueva industria pesquera alrededor del lago Nasser que continúa en su pugna por prosperar debido a la distancia a la que se encuentra cualquier mercado significativo.

Con una producción hidroeléctrica de 2,1 gigavatios, la presa alberga 12 generadores de 175 megavatios cada uno. El suministro eléctrico comenzó en 1967, cuando la presa alcanzó su cenit de producción, generando aproximadamente la mitad de la electricidad necesaria para el consumo de todo Egipto (alrededor del 15% en 1998) y permitiendo, por primera vez, la conexión eléctrica en la mayoría de los pueblos egipcios.²

La presa Alta es una de las más grandes del mundo y se sumó a la anterior, también conocida desde entonces como la antigua presa, o baja presa de Asuán, a 6 kilómetros de ella. Ambas construcciones son muy apreciadas por el turismo gracias a las magníficas vistas que ofrecen de la ciudad y los monumentos a su alrededor.

La gran presa de Asuán fue construida 111 metros sobre el nivel del mar, con el objetivo de salvaguardar el territorio egipcio, de las potentes crecidas del Nilo, que causaban inundaciones frecuentes. Estos episodios, que dañaban las tierras destinadas a la agricultura y a los pueblos cercanos, cesaron tras la edificación de la presa.

Encausada adecuadamente y utilizada para riego y electricidad, en la actualidad la fuerza de las aguas del Nilo provee energía a todo Egipto. De su construcción derivó el famoso lago Nasser, que lleva el nombre del presidente Gamal Abdel Nasser, quien inició las obras en 1956.

Desde la alta presa de Asuán puede observarse a través del lago la gran reserva natural que se creó junto con ella, la estación de energía en el norte y el templo de Kalabsha en el sur.³

² <http://www.izaping.com/2784/la-presa-de-asuan-historia.html>

³ <http://sobreegipto.com/2009/01/09/gran-presa-de-asuan-un-poco-de-historia>

2.2. A NIVEL NACIONAL

Proyecto Especial CHAVIMOCHIC-Región La Libertad.

El Proyecto Especial CHAVIMOCHIC es un órgano desconcentrado de ejecución del Gobierno Regional La Libertad y constituye una Unidad Ejecutora que cuenta con autonomía técnica, económica, financiera y administrativa. El nombre de CHAVIMOCHIC proviene de las primeras letras de los valles de influencia: Chao, Virú, Moche, Chicama. Con fecha 02 de agosto de 2003 se efectuó la Transferencia del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC al Gobierno Regional La Libertad, en mérito a la Ley de Bases N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Decreto Supremo N° 036-2003-PCM y Decreto Supremo N° 017-2003-VIVIENDA.

La cercanía al río Santa, el más caudaloso y regular de la costa peruana gracias al área de su cuenca y a sus glaciares, hizo concebir la idea de interconectar los extensos valles aptos para la agricultura con un canal que partiendo de dicho río complemente sus requerimientos de agua, hasta las Pampas de Paiján en el valle de Chicama. Para lograr este propósito fueron construidas y puestas en operatividad diversas obras de infraestructura Mayor de Riego pertenecientes a la Primera y Segunda Etapa, sirviendo actualmente a los valles de Chao, Virú y Moche; estando en proyecto las obras de la Tercera Etapa. Estas obras básicas permiten además dotar de agua potable a la ciudad de Trujillo y generar energía hidroeléctrica para consolidar el desarrollo urbano y agroindustrial de la zona. CHAVIMOCHIC, constituye un Proyecto de propósitos múltiples, localizado en una región que por su importancia socio-económica está llamada a alcanzar a través del Proyecto un importante nivel de desarrollo.

Objetivos del Proyecto

- Regularización de riego para las 70020 Has. de tierra agrícola de los cuatro valles situadas bajo el canal.
- El mejoramiento de riego para las 22970 Has. de tierra agrícola de los indicados valles situados sobre el canal, al adquirir estas tierras la disponibilidad plena de los recursos anteriormente usados por las tierras situadas bajo el canal.
- Incorporación de 38778 Has. de tierras nuevas aptas para la agricultura de los valles indicados y de los intervalles.

- Instalación de la central hidroeléctrica de Pampa Blanca, con una potencia de 66 Mw.
- Abastecimiento de agua para Trujillo, con un caudal de 4 m³/s. ⁴

Ubicación

El Proyecto Especial CHAVIMOCHIC está ubicado en la parte nor-oeste del país y tiene un área comprendida entre la margen derecha del río Santa por el sur, hasta las Pampas de Urricape por el norte (Paiján), en las provincias de Virú, Trujillo y Ascope pertenecientes al departamento de La Libertad. En el ámbito del proyecto se encuentra la ciudad de Trujillo, el centro poblado más importante del departamento de La Libertad y uno de los más importantes del país

Acceso

El acceso a las áreas del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC se realiza a través de la siguiente infraestructura de transporte:

- Carretera Panamericana Norte, que atraviesa todo su ámbito.
- Aeropuerto "CAP FAP Carlos Martínez de Pinillos", ubicado a 15 km al noreste de la ciudad de Trujillo.
- Puerto de Salaverry, ubicado entre los 5 y 10 Km de las tierras del Proyecto, cuenta con dos muelles de tipo espigón con 230 y 225 metros de longitud. El calado del muelle es de 32 pies, lo que le permite recibir buques de hasta 25000 toneladas.

Alcance del proyecto

El Proyecto Especial CHAVIMOCHIC dada su magnitud, complejidad y alcances, se viene desarrollando en tres etapas. En el cuadro que sigue se muestra el alcance de cada una de ellas:

ETAPA / VALLE	AREAS DE MEJORAMIENTO	AREAS NUEVAS	TOTAL(Has)
PRIMERA ETAPA	17,948	33,957	51,905
Santa	500	6,725	7,225
Chao	5331	9,765	15,096
Virú	12,117	17,467	29,584
SEGUNDA ETAPA	10,315	12,708	23,023
Moche - Virú	10,315	12,708	23,023
TERCERA ETAPA	50,047	19,410	69,457
Moche - Chicama	50,047	19,410	69,467
TOTAL	78,310	66,075	144,385

⁴ <http://www.chavimochic.gob.pe/portal/wfrmBienvenido.aspx>

El Proyecto Actualmente

Actualmente el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, se encuentra abocado en la implementación de acciones para la consolidación del desarrollo de la Obras Hidráulicas, en el marco de estas acciones se viene impulsando el proceso de privatización que lleva adelante el gobierno, en los valles e intervalles que conforman el ámbito de sus dos Primeras Etapas con su correspondiente dotación de agua desde el Canal Madre, asignándose un volumen anual de agua por hectárea de 10000 m³.

Contando con el decidido apoyo financiero del Gobierno Peruano, el año 1986 se dio inicio a la ejecución de las principales obras hidráulicas de Infraestructura Mayor de Riego del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC con el fin de lograr sus propósitos y objetivos, las cuales a la fecha vienen brindando beneficios a los valles Chao (1991), Virú (1992) y Moche (1996). Estas obras han permitido además dotar de agua potable a la ciudad de Trujillo y generar energía hidroeléctrica para consolidar el desarrollo urbano y agroindustrial de la zona.⁵

El Proyecto Especial CHAVIMOCHIC es un órgano descentralizado del Instituto Nacional de Desarrollo, es un proyecto integral aprovechando las aguas del Río Santa para el riego complementario de cuatro valles existentes, amplía la frontera agrícola en los inter valles, genera energía eléctrica y procesa agua para uso doméstico para la población de la ciudad de Trujillo, en el futuro servirá, además, para fines turísticos y de recreación. (La cuenca de Gestión del Río Santa y el Proyecto Chavimochic, Rojas G., Pagador C, Marzo 16, 2000.)⁶

CHAVIMOCHIC, Nuevo destino Turístico.

En una nota de prensa en diciembre del 2008 el Ing. Huber Vergara Díaz, Gerente General de la irrigación liberteña informó que un promedio de 50 personas diarias visitaron las instalaciones del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC durante el 2008.

“Lo datos estadísticos y cifras muestran que CHAVIMOCHIC se ha convertido en el nuevo destino turístico de delegaciones locales, nacionales y extranjeros”,

⁵ <http://www.chavimochic.gob.pe/portal/wfi/mBienvenido.aspx>

⁶ <http://infoagro.net/shared/docs/a2/Gestion-del-Agua/08-C1-Chavi.pdf>

según Vergara Díaz; precisó también que durante el 2008 la cifra de visitantes alcanzó las 18,013 personas; superando el record del 2007 que fue de 16, 348 visitantes.

Entre los objetivos de las visitas está el conocimiento del desarrollo tecnológico ligado con CHAVIMOCHIC a los últimos 5 años; además es de interés la fruticultura y la modernidad en las actividades agrícolas y las referidas a la actividad agroexportadora.

Vergara puntualizó que en el 2008 casi todas la Universidades públicas del país conocieron los valles de Chao, Virú y Moche; “convirtiéndose en un foro académico y de una especie de aula mater de la agricultura moderna, agro exportadora del país”. Vale destacar la visita que hicieron delegaciones extranjeras, durante el 2008, como los educadores españoles, la Comunidad Económica Europea, los embajadores y vice ministros de Finanzas miembros de la APEC, delegaciones americanas y europeas; así como el Embajador de Polonia, entre otros.⁷

Según el boletín del PECH del mes de Mayo del año 2011 visitaron las instalaciones del proyecto 2,563 personas de diferentes universidades, institutos, colegios y otros grupos sociales.⁸

⁷ http://www.chavimochic.gob.pe/portal/Ftp/Informacion/Notas_Prensa/CHAVIMOCHIC%20nuevo%20destino%20turistico.pdf

⁸ http://www.chavimochic.gob.pe/portal/Ftp/Informacion/Boletines/B_Mayo_2011.pdf

CAPITULO III

MARCO TEÓRICO

3.1. BASE TEÓRICA

3.1.1. Proyecto ⁹

Un proyecto es un conjunto de actividades a realizarse en un lugar determinado, en un tiempo determinado, con determinados recursos, para lograr objetivos y metas preestablecidas; todo ello seleccionado como la mejor alternativa de solución luego de un estudio o diagnóstico de la situación problemática.

3.1.2. Proyecto de Irrigación ¹⁰

El proyecto de irrigación se define como el proceso único consistente en un conjunto de actividades coordinadas y controladas con fechas de inicio y de término, llevadas a cabo para lograr el objetivo de regar eficaz y eficientemente, de acuerdo con los requisitos de diseño. El proyecto de irrigación está constituido por diversos elementos de ingeniería que interactúan para lograr el propósito común de aplicar el agua a los cultivos, a esta interacción se denomina sistema de riego. Para que un sistema de riego desarrolle su máximo potencial, tanto el diseñador como el instalador o constructor y el usuario, deben cumplir ciertos requisitos durante las etapas de planeación, diseño, instalación, operación y mantenimiento. Si todas estas actividades se realizan correctamente, el sistema se desempeñará eficazmente, lo cual repercutirá en una elevada eficiencia de aplicación del agua a los cultivos, un aumento de la producción, el ahorro de agua y reducción de costos por concepto de energía eléctrica.

Algunas actividades especiales del proyecto de irrigación son: revisión de la normatividad para la ejecución de proyectos, reconocimiento de campo, trabajos topográficos, levantamientos y deslindes; estimaciones, estudios preliminares, formulación de alternativas y estudios de

⁹ (Instituto Interamericano del Niño. 2001)

¹⁰ <http://www.conagua.gob.mx/OCLSP07/Contenido/Documentos/manual1.pdf>

factibilidad; dictámenes, peritajes, arbitrajes o conciliaciones; verificaciones, pruebas, ensayos y su análisis; diseño agronómico, hidráulico, obra civil, mecánica y eléctrica; compilación y análisis estadísticos; evaluación económica y financiera; certificaciones, consultorías e informes.

3.1.3. Turismo ¹¹

Conjunto de técnicas y actividades encaminadas a traer y satisfacer las necesidades y motivaciones de los turistas en sus desplazamientos vacacionales. Por extensión, organización de los medios conducentes a facilitar estos viajes. De acuerdo con la nueva definición de la OMT. (Conferencia de Ottawa, 1993), por turismo se entiende el conjunto de actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un periodo de tiempo consecutivo inferior a un año con fines de ocio, negocio y otros motivos, y no por motivos lucrativos.

3.1.4. Turista ¹²

Visitante temporal que permanece al menos 24 horas y menos de un año, en el lugar de destino distinto al de su lugar de residencia o entorno habitual.

3.1.5. Actividad Turística ¹³

Conjunto de operaciones que de manera directa o indirecta se relacionan con el turismo o pueden influir sobre él, siempre que conlleven la prestación de servicios a un turista, ya sea realizadas en el lugar de origen del turista o en el de acogida. Por extensión, por actividad turística se entiende no solamente cualquier acción desarrollada por los agentes turísticos sino también por el propio turista con el objetivo de satisfacer unas motivaciones o necesidades y realizar acciones programadas en el tiempo libre vacacional (turismo de aventura, turismo cultural, turismo fluvial, etc.).

¹¹ Montaner, J. Antich, J. Arcarons R. 1998

¹² Montaner, J. Antich, J. Arcarons R. 1998

¹³ Montaner, J. Antich, J. Arcarons R. 1998

3.1.6. Recurso Turístico ¹⁴

Son los recursos naturales, culturales, folclore, realizaciones técnicas, científicas o artísticas contemporáneas y acontecimientos programados que poseen una determinada zona o área, con un potencial que podría captar el interés de los visitantes.

3.1.7. Atractivo Turístico ¹⁵

Cualquier punto o recurso del patrimonio natural o cultural de un lugar que sea capaz de motivar la visita por parte de los turistas. Punto o elemento atractivo para el turismo.

3.1.8. Demanda Turística ¹⁶

Término económico que refleja la disposición de compra de un bien o servicio en función de su precio, o bien de la renta del sujeto.

3.1.9. Desarrollo Sostenible ¹⁷

En 1983, la comisión Brundtland definió el “desarrollo sostenible” como aquel “que asegura las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para enfrentarse a sus propias necesidades”. Recomendó adoptar un modelo de crecimiento económico justo desde el punto de vista ecológico y social, estableciendo que el desarrollo sostenible debía comprender estas tres dimensiones: económica, social y ambiental.

3.1.10. Flujo Turístico ¹⁸

Es todo movimiento migratorio por tierra, mar o aire, que desplaza a los turistas de un punto geográfico a otro y que los hace permanecer fuera de su lugar habitual de su residencia o domicilio.

¹⁴ http://www.mincetur.gob.pe/turismo/Producto_turistico/Manual_de_Inventario_OCT2006.pdf

¹⁵ Guía CTN. 2007. Pág. 43

¹⁶ Montaner, J. Antich, J. Arcarons R. 1998

¹⁷ http://www.losandes.org.pe/downloads/2007/buenaspracticass_ctn.pdf

¹⁸ Montaner, J. Antich, J. Arcarons R. 1998

3.1.11. Producto Turístico ¹⁹

Es una combinación de prestaciones y elementos tangibles e intangibles que ofrecen una serie de beneficios al turista, como respuesta a sus expectativas y motivaciones.

El Producto Turístico está integrado por cuatro elementos:

Los Atractivos Turísticos,

Estructura Turística o Empresas De Servicios Turísticos,

La Infraestructura Turística

La Superestructura Turística.

3.1.12. Turismo Sostenible ²⁰

Este concepto implica la conservación de los recursos naturales, culturales y antropológicos para su continuado uso y disfrute en el futuro, al tiempo en que benefician en la sociedad actual.

3.1.13. Turismo Rural comunitario ²¹

Es toda actividad turística que se desarrolla en el medio rural, de manera planificada y sostenible, basada en la participación de las poblaciones locales organizadas para beneficio de la comunidad, siendo la cultura rural un componente clave del producto.

3.1.14. Agroturismo ²²

Se entiende como la modalidad turística en áreas agropecuarias, que proporciona el contacto directo con las actividades agrarias tradicionales, con el aprovechamiento de un ambiente rural y las manifestaciones culturales y sociales productivas. Se busca que la actividad represente una alternativa para lograr que la población rural se beneficie con la participación de su actividad económica mediante la agricultura y el turismo.

¹⁹ http://www.losandes.org.pe/downloads/2007/buenaspracticas_ctn.pdf

²⁰ Montaner, J. Antich, J. Arcarons R. 1998

²¹ http://www.mincetur.gob.pe/newweb/portals/0/LINEAMIENTOS_DESARROLLO_TURISMO_RURAL_ARTE.pdf

²² http://es.wikipedia.org/wiki/Turismo_rural#Agroturismo

CAPITULO IV

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

4.1. SITUACIÓN ACTUAL DEL PROYECTO MAGUNCHAL

Según la entrevista realizada al Ing. Wilper Faya (Especialista de la Dirección de Estudios del Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua), el proyecto se encuentra paralizado, ya que de acuerdo al PIP del Proyecto Magunchal presentado a OPI Agricultura por parte del Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua (PEJSIB), el mismo que presenta como problema principal “La superposición de Tierras” (pugna entre varios propietarios por una sola parcela) en algunos sectores del área del proyecto, tuvo como respuesta por parte del organismo estatal, el pedido de solución de dichos problemas, para seguir con la ejecución de las etapas que faltan, hecho que sumado a las exigencias de la Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, que ha hecho retroceder el avance del proyecto ya que exige estudios más rigurosos para determinar su viabilidad, se están convirtiendo en una limitación para que continúe la intervención del PEJSIB en el Proyecto de Irrigación Magunchal. También existen quejas por parte de algunos moradores beneficiarios del proyecto a cerca del problema con sus tierras. Estos atribuyen que el Comité de Irrigación y Promoción Agropecuaria de la Margen Izquierda del Río Utcubamba (CIPAMIRUT), es quién amparado en el Reglamento de Adjudicación Provisional aprobado por Resolución Ministerial N° 710-82-AG/DGRA.AR del 21 de Octubre de 1982 en el que el Ministerio de Agricultura le adjudica una superficie de 10,567.90 has de tierras en el ámbito del Proyecto Magunchal con el objeto era cautelar la intromisión de terceros; se dedica a entregar lotes que ya estaban ocupados anteriormente generando conflictos de esta manera entre los antiguos dueños y los presuntos nuevos dueños de dichos predios.

El canal construido desde Quebrada Honda hasta Quebrada Caimito, como parte del plan Mínimo, se encuentra en algunos tramos cubierto de tierra y desmonte, producto de la acción climática y por no estar siendo limpiado por el momento.

4.1.1. Resultado de la entrevista al Ing. Wilper Faya (Especialista de la Dirección de Estudios del Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua)

1. ¿En qué consiste el Proyecto de Irrigación Magunchal?

Rpta.- El proyecto abarca un promedio de 18,000 has, un estimado de 11,000 a 12,000 has de incorporación, abarca un promedio de 70 km de canal, en algún momento ya se ejecutó la primera etapa del denominado Plan Mínimo donde se construyó el canal desde Quebrada Honda hasta la Quebrada Caimito, debido a los problemas geológicos (deslizamiento de tierras) desde el comienzo de las obras del canal hasta ahora, el Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua ha propuesto otra forma de riego para superar esto con la implementación del Riego por Electrobombeo.

2. ¿Cuáles son las comunidades beneficiadas con el Proyecto Magunchal?

Rpta.- Los distritos de Jamalca, Bagua Grande y El Milagro de la provincia de Utcubamba.

3. ¿Cuál es la situación actual del proyecto y qué actividades se vienen realizando?

Rpta.- El proyecto se encuentra en su etapa de Perfil, el cuál ha sido presentado a Oficina General de Planificación Agraria del Ministerio de Agricultura (OPI AGRICULTURA), para su aprobación de la siguiente etapa, se está esperando la respuesta del organismo estatal. Las obras que se han ejecutado en el denominado plan Mínimo, están paralizadas, ya que el Sistema Nacional de Inversión Pública exige que se hagan nuevos estudios para determinar la viabilidad del proyecto, a esto se suma la superposición de tierras, las que dificultan la intervención del Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua.

4. ¿Qué beneficios traerá el Proyecto de Irrigación Magunchal para estas comunidades?

Rpta.- Implementación de proyectos de pastos, frutales, mayor costo de trabajo, fuente de productos alimenticios que van a permitir la comercialización con la costa, agua las 24 horas.

5. ¿Existe un Plan de Manejo Ambiental del Proyecto? Si o No ¿Por qué?

Rpta.- Si existe, porque en la actualidad todo proyecto bajo la supervisión del SNIP, necesariamente tiene que tener estudios de impacto ambiental, por lo tanto esto ayuda a identificar las posibles soluciones en caso se presenten este tipo de problemas.

6. ¿Cómo se está involucrando a las comunidades para trabajar en este Proyecto?

Rpta.- Convocando a autoridades, agricultores, a las organizaciones a toda la sociedad civil organizada y eso es lo que sociológicamente significa empoderar el proyecto con participación de la comunidad, ya que los proyectos nacen de la participación ciudadana, de la concertación.

7. ¿Cómo se está relacionando este proyecto con el Turismo?

Rpta.- específicamente no se ha considerado la parte turística en el Proyecto, ojalá más adelante se pueda incorporar estudios que permitan desarrollar esta actividad ya que el área de influencia del proyecto presenta mucha potencialidad tanto paisajística como paleontológica.

8. ¿Cree o no que a futuro este proyecto pueda influir en la actividad turística de la zona de influencia?

Rpta.- Si, yo creo que las mismas obras de ingeniería van a constituir una fuerte atracción de personas interesadas en conocer las obras hidráulicas hacer una visita guiada en que consiste como se hizo que dificultades se tuvo.

9. ¿Cómo se va medir los impactos positivos y negativos de este Proyecto?

Rpta.- En el Proyecto de Inversión Pública desde la primera parte de los estudios de perfil se va a ir viendo este tipo de cosas, porque en función de eso se hace un tipo de medición que vaya dentro del tema económico, de modo que se pueda determinar si el proyecto es viable o no. Estos impactos pueden verse con el cambio de la vida de la gente, el mejorando de sus tierras, el valor bruto de la producción entre otros aspectos.

10. ¿Qué actividades turísticas cree que se van a desarrollar en el futuro en el área del proyecto?

Rpta.- Visitas guiadas por las instalaciones de las obras, se dará impulso al agroturismo.

4.1.2. Resultado de la entrevista a las Autoridades del Sector Agricultura y Turismo de las Provincias de Utcubamba y Bagua.

- ✓ Ing. Luis Núñez Terán (Director de Subregión de Agricultura de Bagua)

1. ¿Cuáles son los beneficios del proyecto Magunchal para las comunidades locales?

Rpta. Al irrigarse las Pampas del Valor, se generaría un gran desarrollo agrícola, también esto podría generar otras actividades alternativas a las ya existentes.

2. ¿Cuáles son las fortalezas y debilidades del Proyecto Magunchal?

Rpta. Como fortalezas tenemos que los terrenos del proyecto son casi 100% de aptitud agrícola y existe la disponibilidad de fuentes de agua para hacer realidad el proyecto; mientras que la debilidad es que no se cuenta con recursos económicos para desarrollar el proyecto.

3. Si se llega a ejecutar el proyecto: ¿Cree que pueda favorecer al desarrollo turístico de su área de influencia?

Rpta. Claro, aprovechando las áreas irrigadas se pueden implantar sembríos de productos novedosos. Por ejemplo se puede instalar una planta para elaboración de biodiesel con la igrilla, siendo esta una fuente de atracción turística.

4. ¿Cómo se está involucrando a la comunidad con el proyecto?

Rpta. Tengo conocimiento que los beneficiarios del proyecto hacen sus aportes para realizar trámites administrativos (refiriéndose al CIPAMIRUT)

- ✓ Ing. William Mejía Quebedo (Área de competitividad Agraria de la Subregión Agraria de Utcubamba)

1. ¿Cuáles son los beneficios del proyecto Magunchal para las comunidades locales?

Rpta. Los agricultores tendrían su título de propiedad, principal herramienta para conseguir financiamiento para hacer producir todas estas áreas logrando aumentar su área agrícola.

2. ¿Cuál es la situación actual del Proyecto?

Rpta. A través del gobierno anterior se estableció un convenio con la dirección regional agraria de Amazonas para tratar del canal de irrigación específicamente, trabajo que se realizó en 2 o 3 años aproximadamente con levantamiento topográfico de todas las parcelas y han acordado sacar unas resoluciones a favor de algunos agricultores que no tenían problemas de sus tierras, en cambio los que sí lo tenían esta situación sigue sin sanearse todavía.

3. ¿Cuáles son las fortalezas y debilidades del Proyecto Magunchal?

Rpta. La fortaleza actual es que ya cuenta con una parte del canal construido, lo cual puede beneficiar a los pobladores de esta parte del proyecto. La debilidad es que falta financiamiento para la culminación del canal.

4. ¿Se ha relacionado el proyecto con el desarrollo turístico a futuro?

Rpta. No está conectada esa parte todavía porque el proyecto está en este momento inconcluso, se espera que en el futuro se llegue a articular el proyecto con el turismo de la zona.

5. ¿Cómo se van a medir los impactos positivos y negativos del proyecto?

Rpta. El principal impacto sería hacer productivas las 18,000 has, lo cual podría convertirse en una zona agroindustrial.

6. Si se llega a ejecutar el proyecto: ¿Cree que pueda favorecer al desarrollo turístico de su área de influencia?

Rpta. Si, existe incluso en la bocatoma del canal una zona adecuada para realizar turismo como acampar, tenemos por ejemplo a la Laguna de Burlán que es una zona turística en la actualidad. Se puede hacer agroturismo casi en toda el área de influencia del proyecto.

- ✓ Ing. Francisco Flores Rosillo (Gerente de producción Agropecuaria, Industrial, Ecoturismo y Medio Ambiente de la Municipalidad Provincial de Utcubamba)

1. Si se llega a ejecutar el proyecto: ¿Cree que pueda favorecer al desarrollo turístico de su área de influencia?

Rpta. Si en casi toda el área del proyecto existen diferentes centros poblados donde se puede realizar el turismo rural comunitario, así como otras donde se puede desarrollar el ecoturismo. La municipalidad está tomando la iniciativa de promover estos lugares, por ejemplo hoy se tiene planificado recibir a los amigos de la Ruta El Quetzal en la Laguna de Burlán; por lo tanto hay un espacio muy positivo, lo que falta es dar valor, hacer un diagnóstico de estos lugares para ofrecerlos como otras alternativas de turismo a las ya existentes en la región.

2. ¿Cuáles son los beneficios del proyecto Magunchal para las comunidades locales?

Rpta. Primero que va a servir para recuperar 18,000 has específicamente de cultivo, esto facilita la implementación de proyectos frutales, pastorales, aparte de que va a generar mayor puestos de trabajo y vamos a tener una oferta de productos alimenticios que nos va a autoabastecer y nos va a permitir ofrecerlo a la costa, y lo más importante es que nos va a permitir tener agua

las 24 horas, ya que Utcubamba tiene mucha escasez de agua por estar desconectada de la principal fuente de agua que es el Cerro Shipago, y así se hagan proyectos de 20 o 30 millones de dólares va a ser difícil obtener la misma cantidad de agua que el Proyecto Magunchal. Además el proyecto nos va a permitir trazarnos objetivos como región como el caso de Chiclayo, Lambayeque, Chimbote, ya que si no hacemos que el proyecto Magunchal se convierta en realidad no vamos a tener dichos objetivos para el progreso social económico de Utcubamba.

3. ¿Cuáles son las fortalezas y debilidades del Proyecto Magunchal?

Rpta. Las debilidades que debemos ser enmarcados dentro de la administración del Gobierno Regional, ya que el proyecto está dentro de la administración del Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua. Por eso sugerimos que el proyecto lo debe manejar el Gobierno Regional, luego se debe hacer un estudio mucho más profundo y profesional, ya que si bien es cierto se realizaron estudios anteriormente, parecen haber sido estudios no confiables; a ello se debe sumar un presupuesto propio del Gobierno Regional. Como fortaleza tenemos que el área del proyecto por estar en una zona central de la región, nos permite tener este colchón que se convertiría en una zona de amortiguamiento de la ciudadela de Kuélap y de toda esa zona arqueológica, teniendo este espacio nos va a permitir conservar dichas zonas arqueológicas y una mayor conservación del Santuario de Colán.

4.2. INTERRELACIÓN DEL PROYECTO CON EL TURISMO

Según las encuestas realizadas a la población asentada en diversos centros poblados de los Distritos de Bagua Grande y El Milagro, dijeron que las comunidades se verían favorecidas con la culminación del Proyecto de irrigación Magunchal, ya que al contar con sus tierras irrigadas se beneficiarían en el sembrío de diversos productos tanto frutales como de pan llevar, los mismos que favorecerían el desarrollo de la Agroindustria, ya que existe un

lugar destinado para estos fines ubicado a la altura de la Curva del Diablo, (cerca del centro poblado El Reposo). Es así como estos centros de producción agroindustrial, serían un centro de atracción turística sumado a ello el potencial turístico del lugar. Mientras que el Ing. Wilper Faya Especialista de la Dirección de Estudio del PEJSIB acotó que las mismas obras de hidráulicas podrían constituir una fuente de atracción turística, ya que hay personas interesadas en conocer el aspecto tecnológico y de ingeniería, tales como estudiantes universitarios; investigadores de temas agrícolas, a esto dijo se suma la presencia de la carretera marginal Fernando Belaunde Terry que atraviesa toda el área del proyecto interconectando a la selva con la costa, convirtiendo el lugar en una zona turística de fácil acceso.

4.3. RESULTADOS DE LA ENCUESTA A LA POBLACIÓN SOBRE EL PROYECTO MAGUNCHAL Y SU INFLUENCIA EN EL TURISMO

Para conocer cuál sería la influencia del Proyecto de Irrigación Magunchal en el desarrollo de la Actividad Turística de los Distritos de Bagua Grande y El Milagro, se ha tenido en cuenta realizar encuestas, que nos permitan conocer o medir a través de ellas, la situación actual del Proyecto y el grado de compromiso con el futuro desarrollo turístico de dichos distritos, reflejado en los resultados de las encuesta realizadas a los pobladores locales.

Por otro lado se realizaron entrevistas, para conocer la relación y expectativas del turismo con el proyecto, para ello se ha entrevistado a los responsables de la ejecución del proyecto, así como a las autoridades del área de agricultura y turismo de la Provincia de Utcubamba, para determinar si se ha tomado en cuenta el aspecto turístico o si se piensa hacerlo en un futuro.

La encuesta se realizó en los centros poblados de los distritos de Bagua Grande y El Milagro, siendo estos: Burlán, Cayaltí, Corral Quemado, El Reposo, El Valor, Jahuanga, La Papaya, La Versalla, Naranjitos, Quebrada Seca Alta, San Antonio y Siempre Viva.

Para conocer la muestra, se utilizó el método aleatorio simple, obtuvimos lo siguiente:

$$n = \frac{N * K^2 * p * q}{(N * E^2) + (K^2 * p * q)}$$

Donde:

- n** : Tamaño de muestra
- N** : Población
- K** : Valor de la tabla nominal para un valor de significación; K= 1.96
- p** : Probabilidad de Éxito; p = 0.5
- q** : Probabilidad de Fracaso; q = 0.5
- E** : Nivel de Error; E = 0.07

POBLACION	CANTIDAD
Distrito de Bagua Grande	47336
Distrito de El Milagro	5847
TOTAL	53183

Fuente: INEI – Censos Nacionales: XI de Población y VI de Vivienda 2007.

Pobladores de los Distritos de Bagua Grande y El Milagro

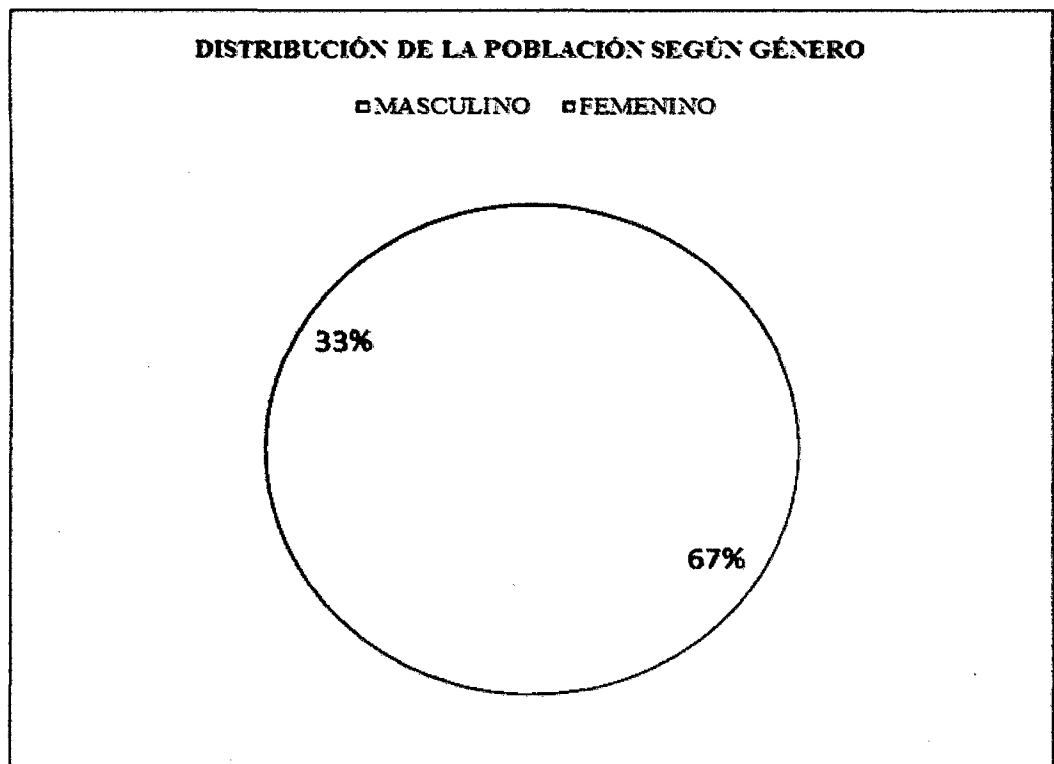
$$\frac{(53183) * ((1.96) * (1.96)) * (0.5) * (0.5)}{((53183) * ((0.07) * (0.07))) + (((1.96) * (1.96)) * (0.5) * (0.5))}$$

n = 200

Total de Pobladores: 200

Dando un total de 200 pobladores encuestados; de los cuales se obtuvo los siguientes resultados.

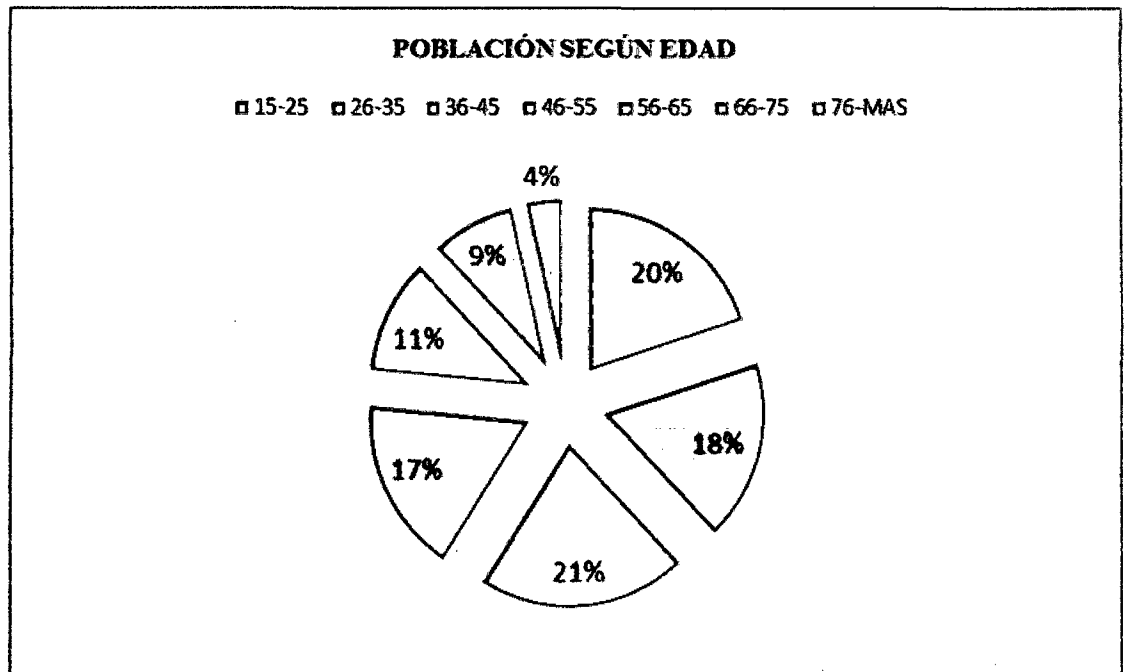
GRÁFICO N° 01: Distribución de la Población Según Género.



FUENTE: Elaboración Propia.

Del total de la población encuestada tenemos que el 67% son de género masculino mientras que el 33% son del género femenino, esto nos da a conocer que el mayor porcentaje involucrado en la ejecución del proyecto es masculino, siendo esto un indicador que para poder desarrollar la actividad turística en estos distritos hay que crear estrategias para poder involucrar a este género, así mismo aprovechar que puede haber una gran posibilidad de desarrollo del turismo vivencial con la ejecución del proyecto de irrigación Magunchal, así mismo hacer participar al género femenino en muchas de estas actividades.

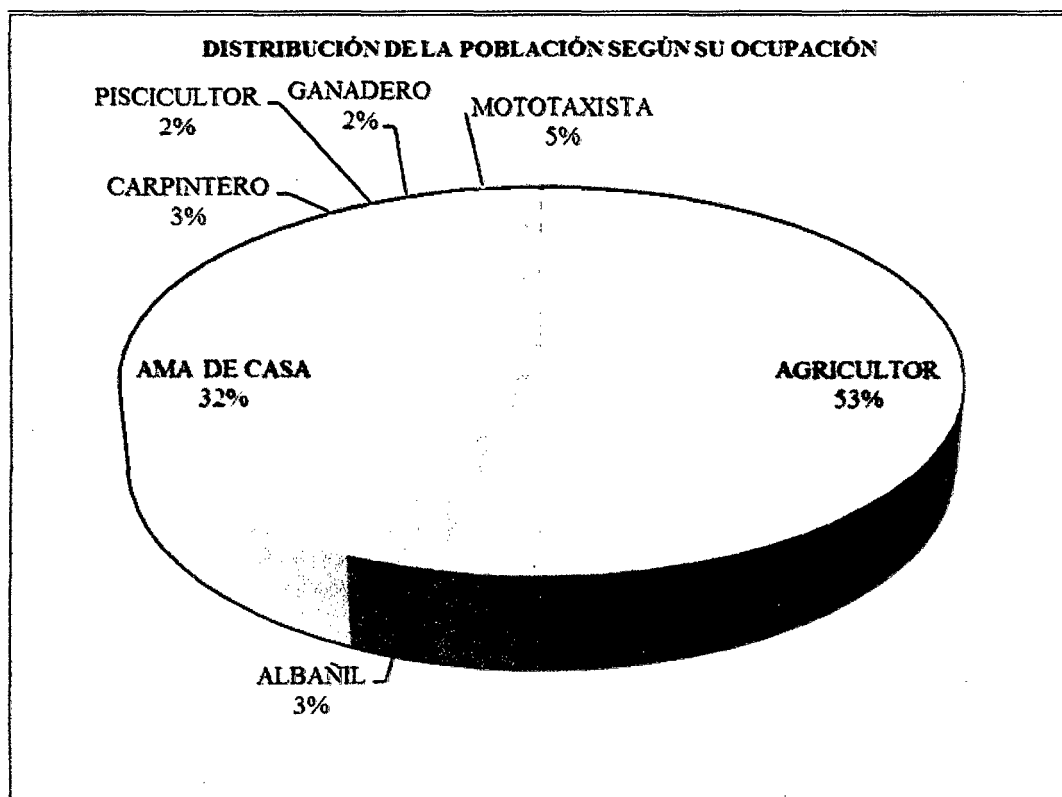
GRÁFICO N° 02: Distribución de la Población Según Edad.



FUENTE: Elaboración Propia.

El grupo de 35-45 se mostraron más dispuestos a colaborar con la encuesta, pues estos tenían conocimiento de la ejecución del Proyecto; mientras que el segmento de 15-25, no pudo dar muchas referencias sobre el proyecto pues su conocimiento acerca del Proyecto de Irrigación Magunchal era mínima, sugiriendo que se debe dar a conocer más el Proyecto.

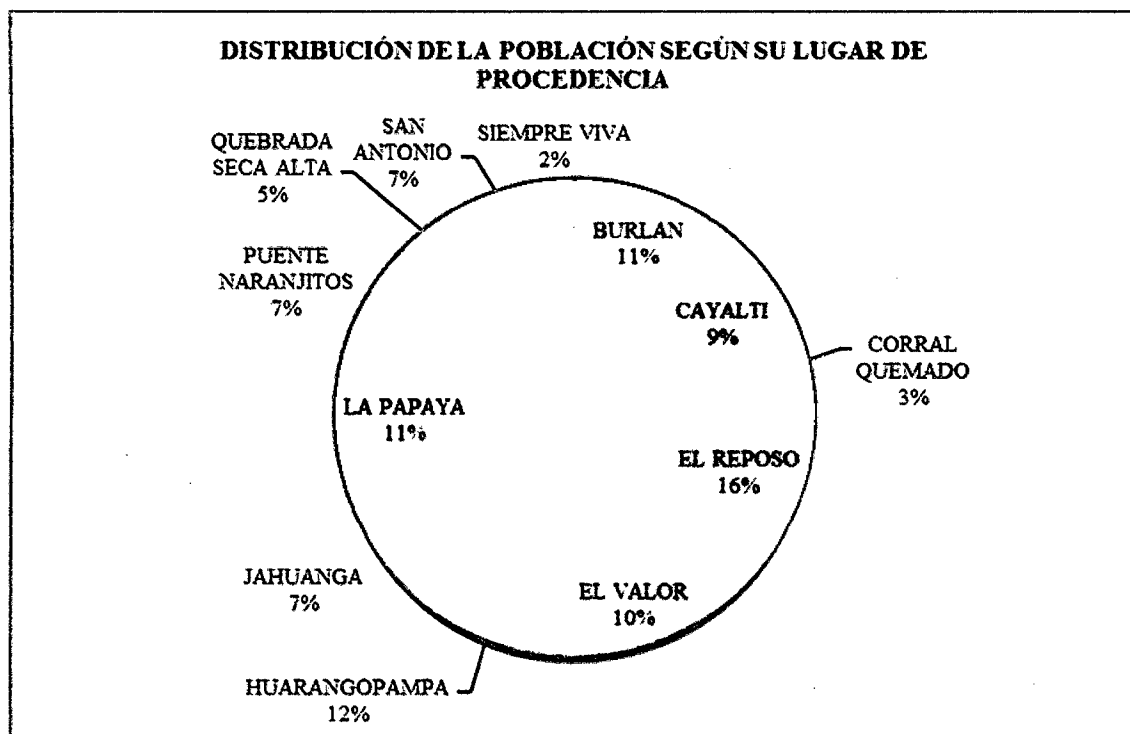
GRÁFICO N° 03: Distribución de la Población Según su Ocupación.



FUENTE: Elaboración Propia.

Tenemos la mayor parte de encuestados son agricultores (107), seguidos de las amas de casa (65); pudiendo rescatar que los agricultores en casi un 80% que se dedica al cultivo de arroz, los cuales se encuentran en su mayoría en los centros poblados, teniendo un mínimo de pobladores dedicados a la piscicultura, los cuales se ubican en el Centro poblado de Jahuanga, pudiendo aprovechar esta actividad para el desarrollo del turismo en esta zona. En los alrededores de Bagua Grande predomina la crianza de ganado vacuno de raza Cebú.

GRÁFICO N° 04: Distribución de la Población Según su Lugar de Procedencia.

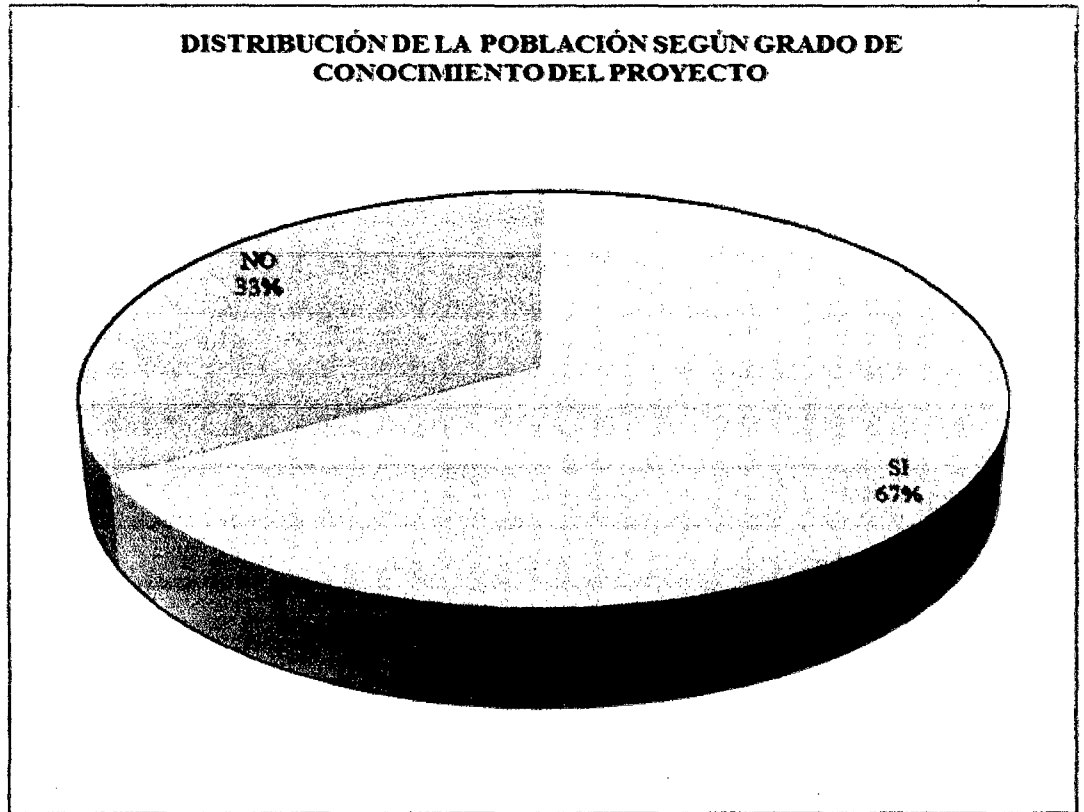


FUENTE: Elaboración Propia.

La mayor parte de los encuestados se encuentran en los alrededores de Bagua Grande, lugar donde se proyecta la construcción del canal principal del Proyecto de Irrigación Magunchal, teniendo que muchos de estos pobladores tienen pequeños sembríos de arroz que se verán favorecidos con la ejecución de dicho proyecto. La población asentada en esta zona tiene casas construidas con adobe, en su mayoría de un solo piso.

4.3.1. Análisis de los Resultados según Grado de Conocimiento del Proyecto de Irrigación Magunchal

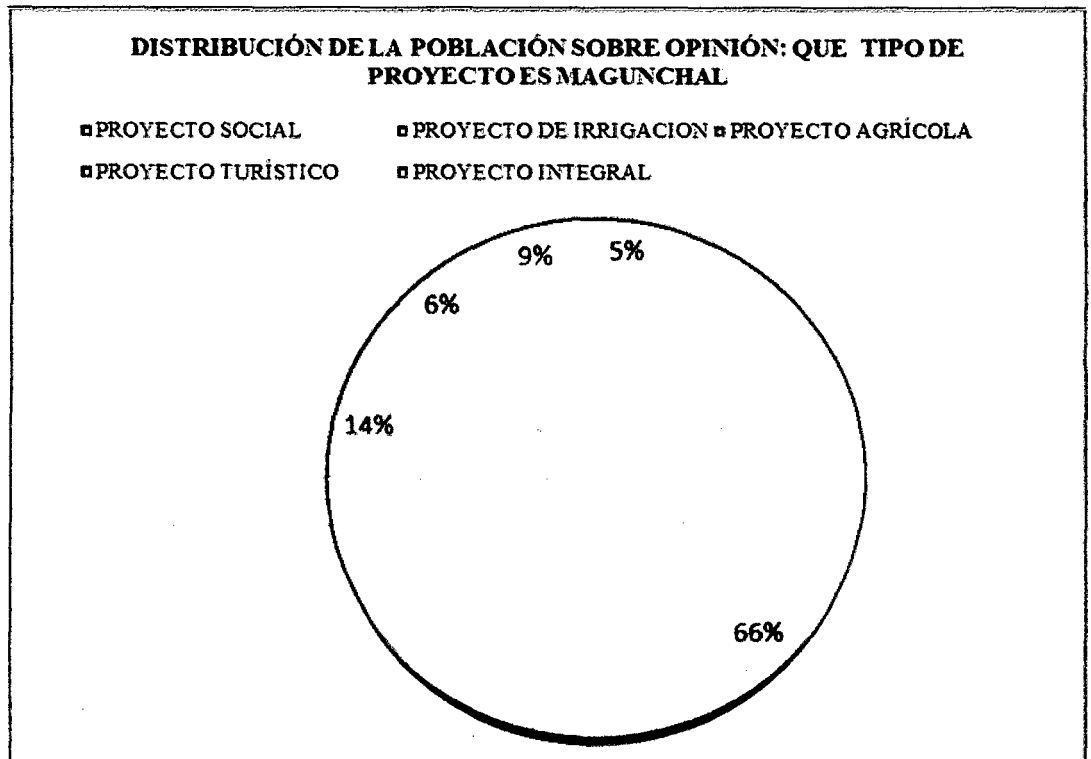
GRÁFICO N° 05: Distribución de la Población Según Grado de Conocimientos del proyecto.



FUENTE: Elaboración Propia.

Del total de encuestados tenemos que 133 personas respondieron que si conocen sobre el Proyecto Magunchal, este segmento son las personas de 36 a más edad; los que dijeron que no conocen sobre el proyecto son mayormente los jóvenes.

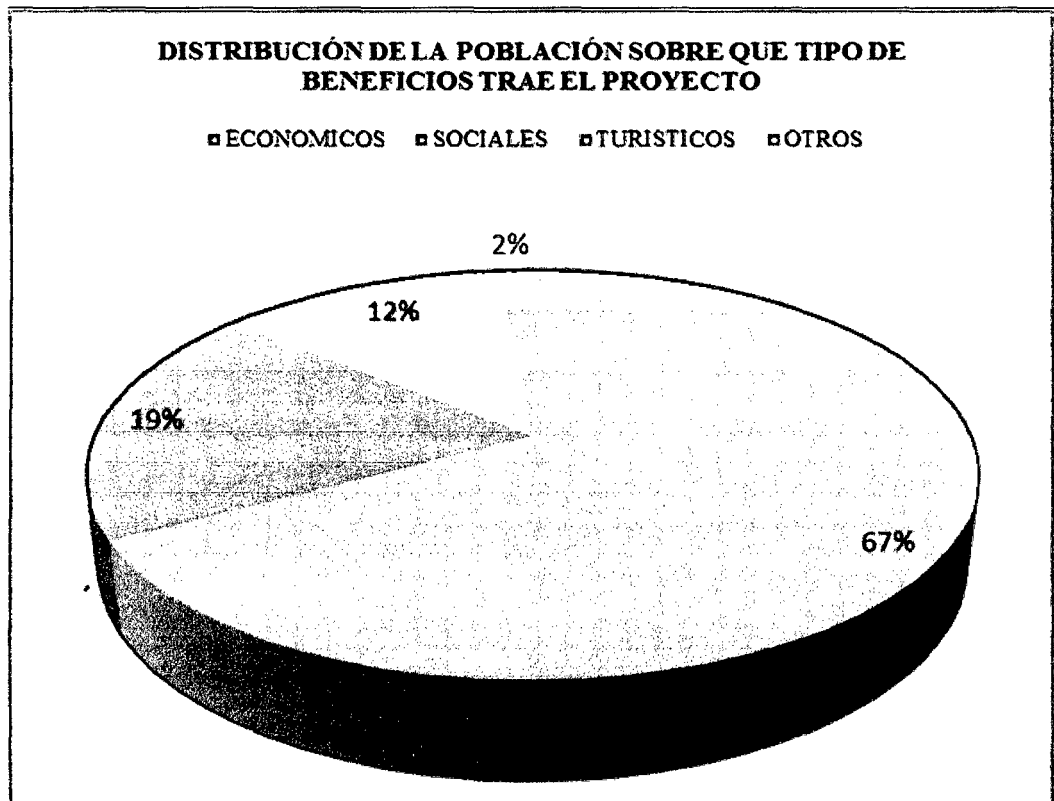
GRÁFICO N° 06: Distribución de la Población Sobre Opinión: Que Tipo de Proyecto es Magunchal.



FUENTE: Elaboración Propia.

De los 133 encuestados que contestaron que SI conocen sobre el Proyecto Magunchal, tenemos que 88 personas (66%) tienen conocimiento del tipo de Proyecto que es Magunchal, mientras que 45 pobladores lo asocian a otros proyectos, teniendo dentro de esto un total de 19 encuestados (14%) que dicen que este es un proyecto Agrícola.

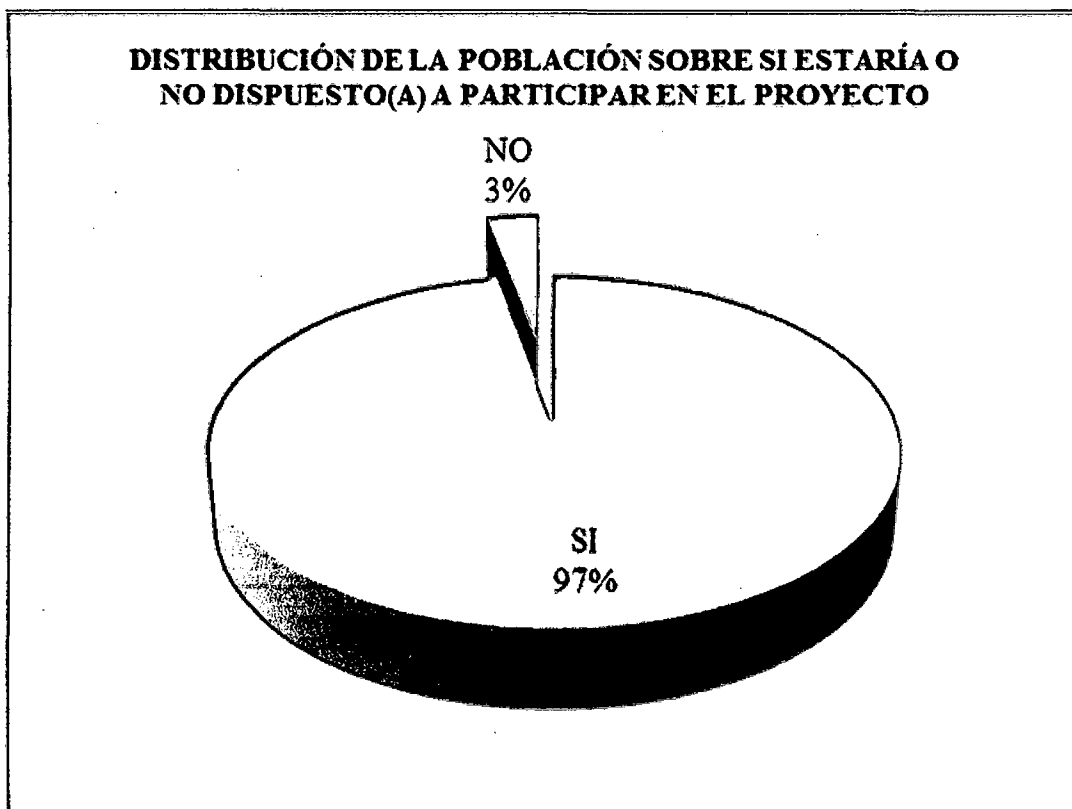
GRÁFICO N° 07: Distribución de la Población Sobre que Tipo de Beneficios Trae el Proyecto.



FUENTE: Elaboración Propia.

La población dijo que los beneficios económicos se verán reflejados en el incremento de la producción agrícola; mientras que los beneficios turísticos se generarán por el ingreso que dejarán los visitantes, ya que esta zona se volverá más atractiva por encontrarse dentro de su territorio la Carretera Marginal Fernando Belaúnde.

GRÁFICO N° 08: Distribución de la Población Sobre SI Estaría o NO Dispuesto (a) a Participar en el Proyecto.

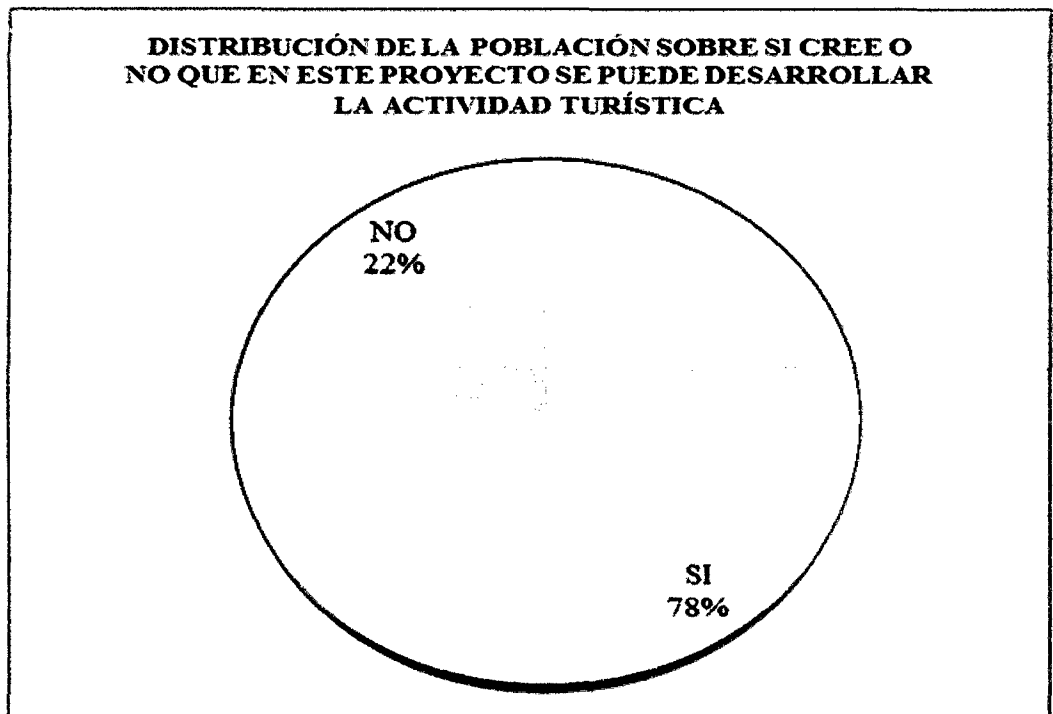


FUENTE: Elaboración Propia.

La población que contestó estar dispuesto(a) a participar en el proyecto, ofrece dar su apoyo con mano de obra tanto en el desarrollo de las obras como ayudar en el cuidado y mantenimiento de las mismas una vez se ponga en operación el proyecto.

4.3.2. Análisis de los Resultados según la Influencia del Proyecto de Irrigación Magunchal para el Desarrollo de la Actividad Turística.

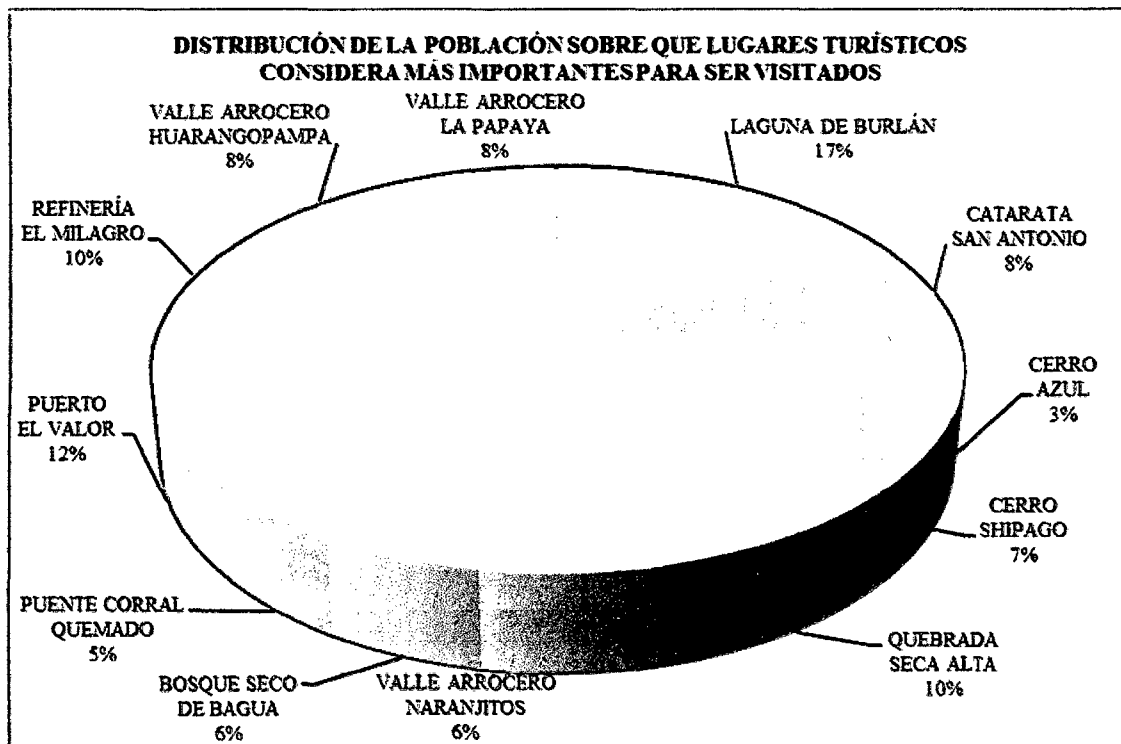
GRÁFICO N° 09: Distribución de la Población Sobre SI Cree o NO que en este Proyecto se puede Desarrollar la Actividad Turística.



FUENTE: Elaboración Propia.

El argumento de la población que respondió positivamente, fue que con el desarrollo de nuevas técnicas agrícolas y nuevos productos, se va a dar impulso a la agroindustria, la misma que se convertirá en un foco de atención tanto de estudiantes y personas interesadas en el tema. Por otro lado consideraron la ventaja de tener la Carretera Marginal en medio del área del Proyecto.

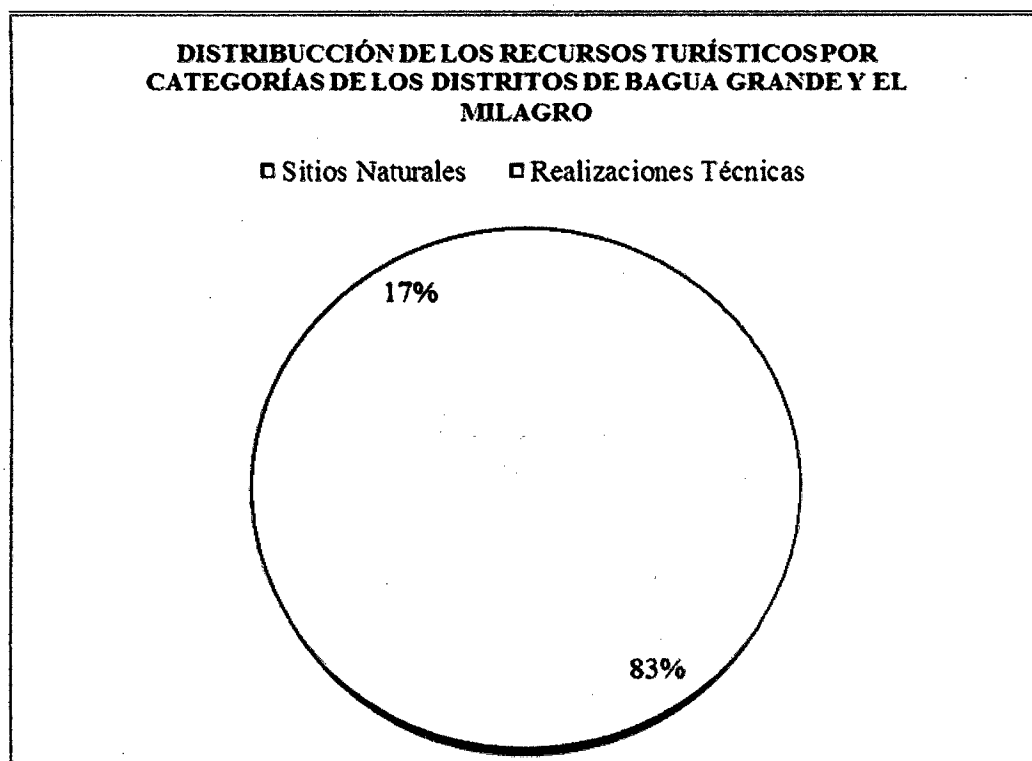
GRÁFICO N° 10: Distribución de la Población Sobre qué Lugares Turísticos Considera más Importantes para ser Visitados.



FUENTE: Elaboración Propia.

Algunos lugares del proyecto albergan en su territorio al bosque seco ecuatorial, que según APECO es una región endémica del Perú (El Valor, El Reposo, principalmente). Además las poblaciones ubicadas en las partes altas del proyecto tienen su propia fuente de agua (Burlán, San Antonio, Quebrada Seca Alta, Cayaltí, Jahuanga), las mismas que serán canalizadas para ser aprovechadas por el proyecto.

GRÁFICO N° 11: Distribución de los Recursos Turísticos por Categorías de los Distritos de Bagua Grande y El Milagro.



FUENTE: Elaboración Propia.

Destacan en la categoría Sitios Naturales los valles arroceros de Naranjitos, La Papaya y Huarangopampa, mientras que en la categoría Realizaciones Técnicas se encuentra el importante Puente Corral Quemado y la Refinería El Milagro.

DISCUSIÓN

Según Rojas y Pagador- 2005 en el documento de investigación la cuenca de gestión del Río Santa y el Proyecto Chavimochic; El Proyecto Especial CHAVIMOCHIC es un órgano descentralizado del Instituto Nacional de Desarrollo, es un proyecto integral aprovechando las aguas del Río Santa para el riego complementario de cuatro valles existentes, amplía la frontera agrícola en los intervalles, genera energía eléctrica y procesa agua para uso doméstico para la población de la ciudad de Trujillo, en el futuro servirá, además, para fines turísticos y de recreación. El proyecto de irrigación Magunchal donde se realizó la presente investigación también forma parte de los proyectos del Instituto nacional de desarrollo y tiene como unidad ejecutora al Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua. (PEJSIB) del Ministerio de Agricultura. El área neta considerada para el Proyecto Magunchal, comprende una superficie total de 18 617 has, de las cuales se consideran bajo riego 5 070 has, con un número total de 1 074 conductores. Las áreas nuevas con aptitud para el riego, localizadas dentro del área del Proyecto comprenden una superficie total de 13 547 has, distribuidas en 623 predios de los cuales 328 se encuentran adjudicados y 295 en proceso de adjudicación.

Con su implementación se busca Ampliar la Frontera Agrícola, incrementar la producción y productividad agropecuarias, mejorar el nivel de vida de los futuros beneficiarios, generar fuentes de trabajo, abastecimiento de agua para la ciudad de Bagua Grande.

Se debe de dejar en claro que el proyecto Chavimochic ya se encuentra en ejecución y mostrando sus resultados tanto en el aspecto agrícola, con las exportaciones que se realizan desde los terrenos de su influencia así como también el manejo turístico que se le viene dando desde algunos años atrás con el turismo rural participativo así como el de naturaleza, se debe también hacer mención que los campamentos que sirvieron para la ejecución de este proyecto de irrigación, en la actualidad son utilizados como albergues turísticos, sobretodo en el distrito de Virú donde el flujo turístico se motiva a desplazarse a este lugar por su convivencia con la comunidad y visitas a sitios arqueológicos como el Castillo de Tomabal y Queneto.

El proyecto de irrigación Magunchal a la fecha se encuentra estancado debido a diferentes circunstancias que han impedido su ejecución, dentro de ellas las políticas y directivas gubernamentales, que están retrasando el desarrollo de las comunidades que se beneficiaran con la puesta en marcha del proyecto. Se debe también hacer mención que este proyecto no ha considerado la parte turística dentro de sus acciones pero los funcionarios del proyecto especial Jaén San Ignacio Bagua creen que será necesario incluirlas ya que el turismo es una actividad que caerá por su propio peso y que es necesario que se planifique para que se desarrolle con los criterios de sostenibilidad exigidos y contribuya al desarrollo humano de los beneficiarios.

Según el trabajo de investigación denominado **CHAVIMOCHIC: “Una visión económica”** de Larco, Orbegoso, Puglisevich y romero después de haber analizado los resultados de las encuestas a los pobladores se concluye que: La Planta de tratamiento de agua de Chavimochic es un tipo de ingreso económico para La Libertad. Mediante el proyecto de Chavimochic la economía de La Libertad se ha visto beneficiado al igual que sus antiguos valles de Virú, Chao y Chicama que ahora son el centro del Proyecto Chavimochic. El Proyecto Especial de Chavimochic es un ejemplo de Desarrollo Sostenible en la región de La Libertad.

La población de los distritos de Bagua que se encuentran involucrados ven con bastante expectativa la ejecución del proyecto de irrigación Magunchal y son conscientes que será un elemento dinamizador de sus actividades económicas, donde entrará a tallar también el turismo como una actividad complementaria, ya que se cuenta con recursos turísticos que pueden ser de interés de la demanda nacional y extranjera. Por las características del medio geográfico y el proyecto, el tipo de turismo que se comercializaría en esta área de influencia sería el vivencial participativo ligado a la naturaleza y aventura.

CONCLUSIONES

1. Existe un gran número de recursos turísticos en los distritos de Bagua Grande y El Milagro que están siendo aprovechados mínimamente debido a su poca difusión y en algunos casos por el mal estado de sus vías de acceso; lo cual constituye un potencial importante para ser aprovechados y explotados sostenible y adecuadamente en el futuro.
2. Se ha llegado a determinar que tanto la población local, como los responsables de la ejecución del proyecto mantienen una disposición favorable con relación al futuro desarrollo turístico de los distritos de Bagua Grande y El Milagro ya que este proyecto servirá como un medio de difusión para los que visiten dicho proyecto.
3. Las obras y el avance del proyecto de irrigación Magunchal están detenidas, debido a las nuevas exigencias del Sistema Nacional de Inversión Pública, problemas de tierras del proyecto, y por la falta de compromiso del sector agricultura por solucionar dichos problemas en el mediano plazo.
4. Con la futura ejecución del proyecto de irrigación Magunchal, existen varias posibilidades para desarrollar el turismo en los distritos de Bagua Grande y El Milagro porque se dará impulso a la agroindustria con lo cual se abrirá paso a la creación de Centros de Interpretación Turística.

RECOMENDACIONES

- El Ministerio de Agricultura en coordinación con los entes competentes del catastro rural, solucionen los problemas de tierras actuales, para facilitar el desarrollo de las siguientes etapas que faltan ejecutarse del proyecto.
- Mayor preocupación por parte de las autoridades locales para difundir los lugares de interés turístico a fin de que éstos puedan ser valorados y aprovechados no solo para el turismo local sino por otros segmentos del turismo.
- Capacitación a los pobladores para el mejor aprovechamiento de sus sembríos y desarrollo de nuevas técnicas agrícolas orientadas hacia la agroindustria, lo que les permitirá elevar sus ingresos, gracias a la implantación de otras actividades diferentes a las ya existentes.
- Convenio entre la Dirección Subregional de Agricultura y el Cetur-Bagua, para involucrar el desarrollo de actividades turísticas dentro del Proyecto de Irrigación Magunchal.
- Creación de un Centro de Interpretación, donde se pueda hacer partícipe a los pobladores locales, para que se involucren más con el proyecto.

BIBLIOGRAFIA

Textos

- CTN, Junio 2007. Guía para la Gestión del Uso Público de los Atractivos del Circuito Turístico Nororiental. Biblioteca Nacional del Perú, Cajamarca. 43 p.
- Montaner, J., Arcarons, S., Ramón...[et al.], 1998. Diccionario de Turismo. Editorial Síntesis, S.A., España.

Páginas Web

- <http://www.chavimochic.gob.pe/>
- <http://www.conagua.gob.mx/OCLSP07/Contenido/Documentos/manual1.pdf>
- <http://www.izaping.com/2784/la-presa-de-asuan-historia.html>
- <http://www.mincetur.gob.pe/TURISMO/OTROS/inventario%20turistico/provincia.asp>
- http://www.mincetur.gob.pe/turismo/Producto_turistico/Manual_de_Inventario_OCT2006.pdf
- http://www.mincetur.gob.pe/newweb/portals/0/LINEAMIENTOS_DESARROLLO_TURISMO_RURAL_ARTE.pdf
- http://www.mincetur.gob.pe/turismo/Producto_turistico/Manual_de_Inventario_OCT2006_FASEII.pdf
- <http://www.pejsib.gob.pe/users/index.php>
- <http://www.pebpt.gob.pe/>
- <http://es.wikipedia.org/wiki/Asu%C3%A1n>
- http://es.wikipedia.org/wiki/Turismo_rural#Agroturismo
- <http://infoagro.net/shared/docs/a2/Gestion-del-Agua/08-C1-Chavi.pdf>
- <http://sobreegipto.com/2009/01/09/gran-presa-de-asuan-un-poco-de-historia>
- <http://www.poraqui.net/diccionario/index.php/term/Glosario+de+turismo+y+hosteler%C3%ADa,recurso+tur%C3%ADstico.xhtml>

ANEXOS

ANEXO N° 01: ENCUESTA

ENCUESTA A POBLADORES DE LOS DISTRITOS DE BAGUA GRANDE Y EL MILAGRO

EDAD: _____

SEXO: F M

PROCEDENCIA:

OCUPACIÓN:

1. ¿Conoce sobre el Proyecto Magunchal?

SI

NO

2. ¿De qué trata el Proyecto Magunchal?

Proyecto Social ()

Proyecto de Irrigación ()

Proyecto Agrícola ()

Proyecto Turístico ()

Proyecto Integral ()

3. ¿Cree que este proyecto traerá beneficios para su comunidad?

SI

NO

¿Por qué? _____

4. ¿Qué Beneficios cree que traerá?

Económicos

Sociales

Turísticos

Otros: _____

5. ¿Estaría dispuesto (a) a participar en el Proyecto?

SI

NO

¿De qué manera? _____

6. ¿Cree que en este Proyecto se puede desarrollar la Actividad Turística?

Cree ()

No Cree ()

¿Cómo? _____

7. ¿Qué lugares turísticos se considera más importantes que se podrían visitar?

BURLAN ()

CAYALTI ()

CORRAL QUEMADO ()

EL REPOSO ()

EL VALOR ()

HUARANGOPAMPA ()

JAHUANGA ()

LA PAPAYA ()

PUENTE NARANJITOS ()

QUEBRADA SECA ALTA ()

SAN ANTONIO ()




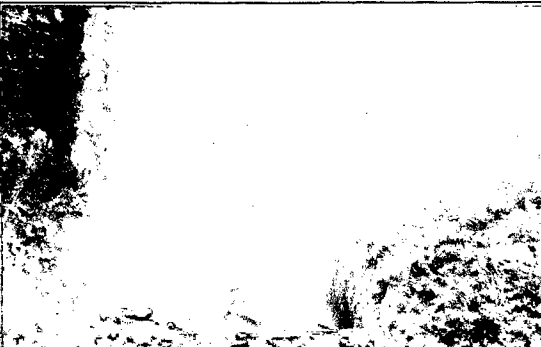
SIEMPRE VIVA ()

ANEXO N° 02: INVENTARIO DE RECURSOS TURÍSTICOS DE LOS DISTRITOS DE BAGUA GRANDE Y EL MILAGRO




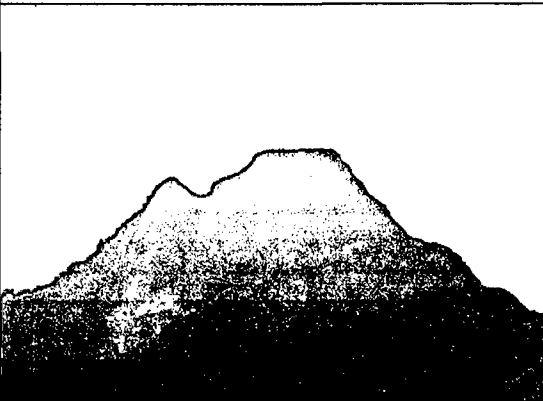
NOMBRE DEL RECURSO	CATEGORÍA	TIPO	SUBTIPO	UBICACIÓN	ESTADO DE CONSERVACIÓN	ACTIVIDADES TURÍSTICAS
Laguna de Burlán	Sitios Naturales	Cuerpos de Agua	Laguna	Centro poblado Burlán	Bueno	Paseos en bote, pesca.
Catarata San Antonio	Sitios Naturales	Caídas de Agua	Cataratas/cascada	Caserío San Antonio	Bueno	Observación aves, tomar baños.
Cerro Azul	Sitios Naturales	Montañas	Cerro	Caserío San Antonio	Bueno	Observación flora, observación fauna.
Cerro Shipago	Sitios Naturales	Montañas	Cerro	Caserío Tres Naranjas	Depredado	Observación de otros lugares.
Quebrada Seca Alta	Sitios Naturales	Otros	Lugares paleontológicos (fósiles)	Centro Poblado Quebrada Seca Alta	Bueno	Observación de ceramios, observación de fósiles de dinosaurios.
Valle Arrocerero de Naranjitos	Sitios Naturales	Valles	Valle	Puente Naranjitos	Depredado	Observación de cultivos, caminatas
Bosque Seco de Bagua	Sitios Naturales	Lugares Pintorescos	Bosque	Centro Poblado El Reposo.	Bueno	Observación de aves, observación de fauna, ciclismo.
Puerto El Valor	Sitios Naturales	Costa	Playa	Centro Poblado El Valor	Bueno	Paseos en Bote, camping.
Valle Arrocerero de Huarangopampa	Sitios Naturales	Valles	Valle	Centro Poblado Huarangopampa	Bueno	Caminatas, observación de cultivos de arroz.
Valle Arrocerero La Papaya	Sitios Naturales	Valles	Valle	La Papaya	Bueno	Observación de cultivos de arroz, papaya, camping.
Puente Corral Quemado	Realizaciones Técnicas	Centros Científicos y técnicos	Puentes Modernos	Corral Quemado	Bueno	Toma de fotografías, filmaciones.
Refinería El Milagro	Realizaciones Técnicas	Centros Científicos y técnicos	Otros	Centro Poblado El Valor	Bueno	Visitas guiadas, observación del proceso de refinamiento del combustible.





Fuente: Elaboración propia.

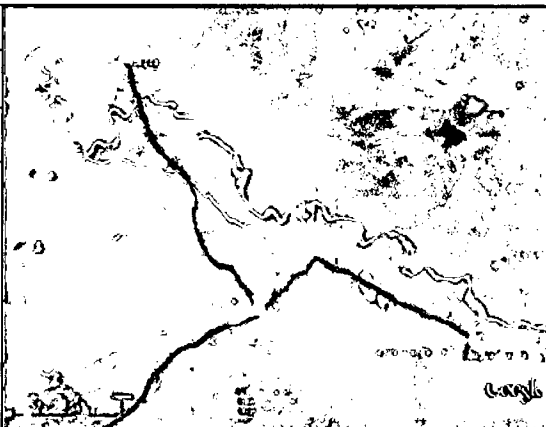

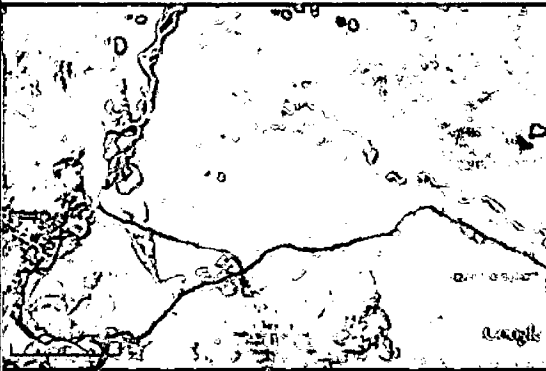
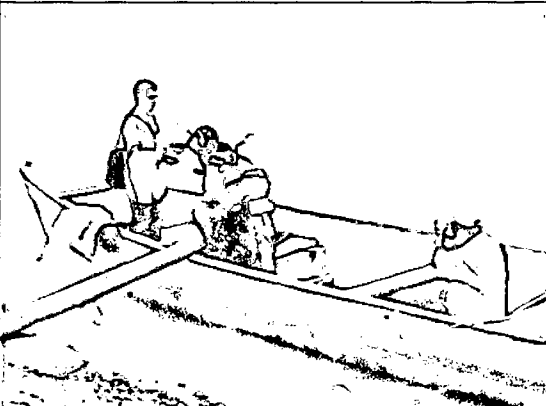
ANEXO N° 03: DATOS SOBRE LOS RECURSOS TURÍSTICOS

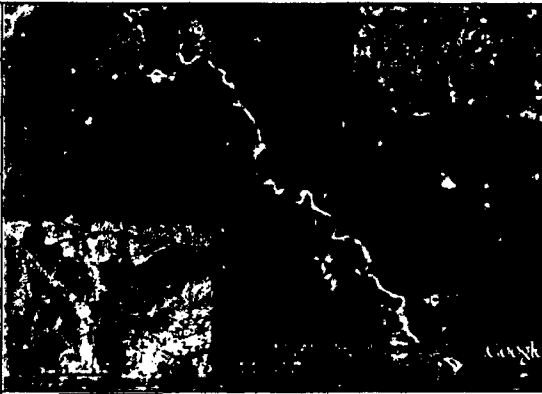

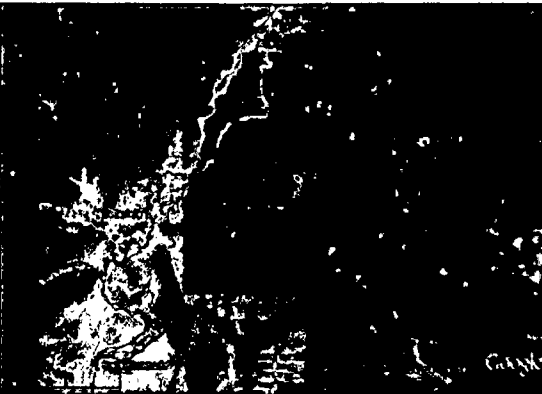

LAGUNA DE BURLÁN		
Categoría	Sitios Naturales	
Tipo	Cuerpos de Agua.	
Subtipo	Lagunas.	
Jerarquía	Por determinar.	
Ubicación Política Geográfica	Región Amazonas, Provincia de Utcubamba, Distrito de Bagua Grande, Centro Poblado Burlán.	
Descripción	Tiene una extensión de 7.5 Km2 y una profundidad máxima de 9 mts. Existen peces en gran cantidad como la tilapia, la fauna está compuesta por aves como patos silvestres, garzas. Está rodeada en su margen derecha por sembríos de arroz, a su margen izquierda por un bosque seco tropical.	
CATARATA SAN ANTONIO		
Categoría	Sitios Naturales	
Tipo	Caídas de Agua	
Subtipo	Cataratas/cascadas	
Jerarquía	Por determinar.	
Ubicación Política Geográfica	Región Amazonas, Provincia de Utcubamba, Distrito de Bagua Grande, caserío de San Antonio.	
Descripción	Es una cascada estacionaria, en épocas de sequía esta cascada casi llega a desaparecer ya que su cabecera de cuenca no es muy extensa, tiene 2 caídas. Desde aquí se observa el Cañón de Quebrada Honda.	

INFLUENCIA DEL PROYECTO DE IRRIGACIÓN MAGUNCHAL EN EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA DE LOS DISTRITOS DE BAGUA GRANDE Y EL MILAGRO, PROVINCIA DE UTCUBAMBA, REGION AMAZONAS

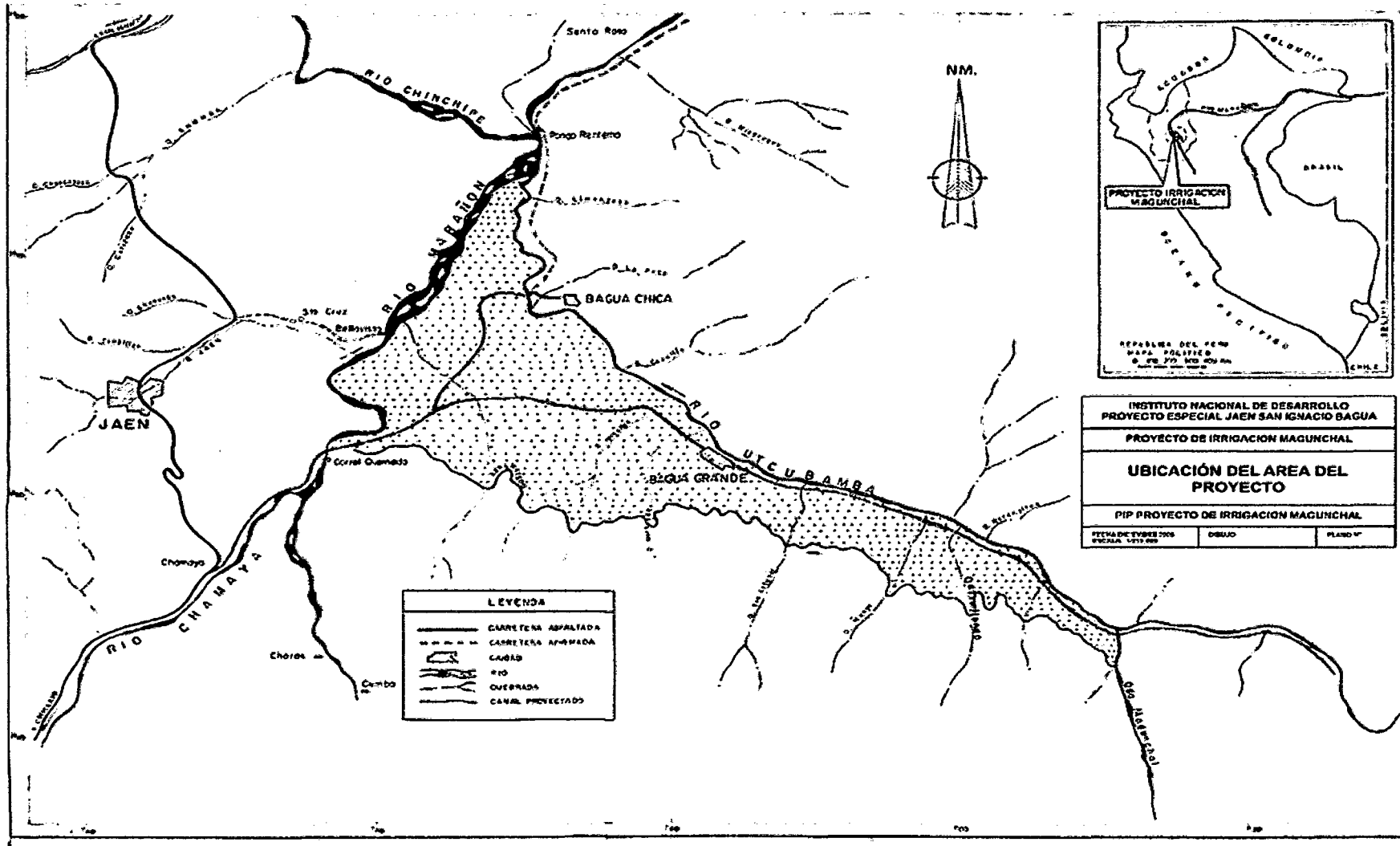
CERRO AZUL		
Categoría	Sitios Naturales	
Tipo	Montañas.	
Subtipo	Cerros.	
Jerarquía	Por determinar.	
Ubicación Política Geográfica	Región Amazonas, Provincia de Utcubamba, Caserío San Antonio.	
Descripción	Destaca su biodiversidad y por ser la cabecera de cuenca de las quebradas Huamboya y quebrada Honda. Es conocida como cerro azul ya que la gran floresta que la cubre la hace verse de ese color, en las lejanías. También es un mirador natural, desde aquí se puede apreciar diferentes pueblos.	
CERRO SHIPAGO		
Categoría	Sitios Naturales	
Tipo	Montañas.	
Subtipo	Cerros.	
Jerarquía	Por determinar.	
Ubicación Política Geográfica	Región Amazonas, Provincia de Utcubamba, Distrito de Bagua Grande, caserío de las Tres Tinajas.	
Descripción	Es un mirador espectacular, desde donde se puede apreciar el valle del río Utcubamba, y gran parte de los pueblos de Lonya Grande. Además es un lugar rico en espeleología ya que se han encontrado más de 12 cavernas y tragaderos, y también existen evidencias de restos arqueológicos.	

SITIO ARQUEOLÓGICO Y PALEONTOLOGÍCO QUEBRADA SECA ALTA		
Categoría	Sitios Naturales	
Tipo	Otros	
Subtipo	Lugares paleontológicos (fósiles)	
Jerarquía	Por determinar.	
Ubicación Política Geográfica	Región Amazonas, Provincia de Utcubamba, Distritos de: Bagua Grande, Jamalca y Cajaruro, Centro poblado de Quebrada Seca Alta.	
Descripción	Tiene una extensión de 1.4 km ² , aquí se puede encontrar vestigios arqueológicos, de ceramios; también es considerado un cementerio de fósiles prehistóricos, tanto en fauna acuático y terrestre como en flora fosilizada.	
VALLE ARROCERO DE NARANJITOS		
Categoría	Sitios Naturales	
Tipo	Valles.	
Subtipo	Valles.	
Jerarquía	Por determinar.	
Ubicación Política Geográfica	Región Amazonas, Provincia de Utcubamba, Distrito de Bagua Grande, Santa Elena-Puerto Naranjitos.	
Descripción	Es una extensión de 3.8 km ² que abarca desde Santa Elena hasta Puerto Naranjitos, en la zona se puede apreciar todas las etapas del cultivo de arroz y árboles frutales. Previo permiso para ingresar, porque esta zona es de propiedad privada.	

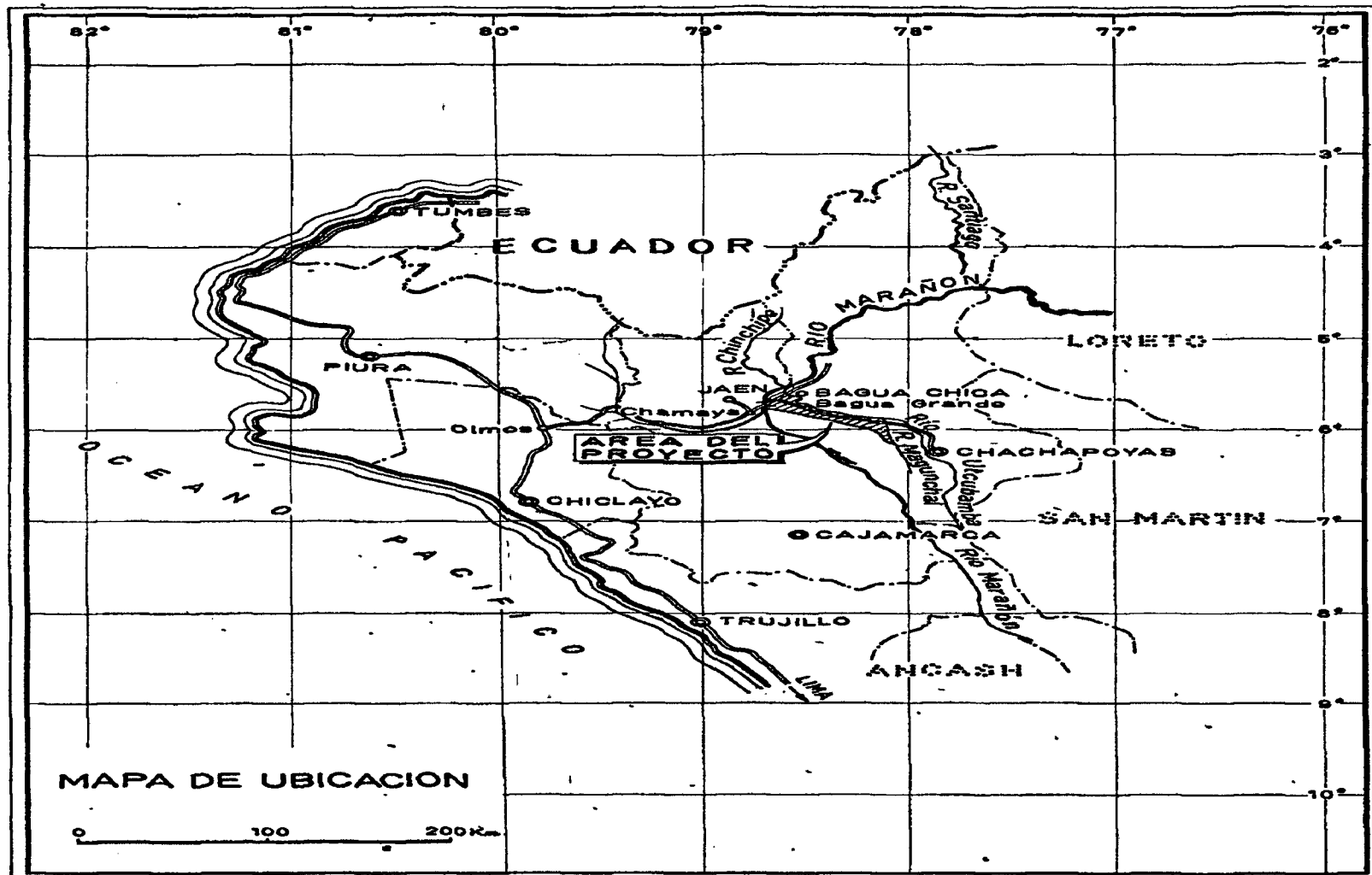
BOSQUE SECO DE BAGUA		
Categoría	Sitios Naturales	
Tipo	Lugares pintorescos.	
Subtipo	Bosques.	
Jerarquía	Por determinar.	
Ubicación Política Geográfica	Región Amazonas, Provincia de Utcubamba, Distrito de El Milagro, El Reposo.	
Descripción	Es una especie de depresión rodeado por cerros áridos de colores que van desde los crema, rojizos hasta los morados, donde se puede apreciar especies de flora como: huarangos, cactus, entre otros, y en fauna se encuentran: iguanas, tórtolas o palomas silvestres.	
PUERTO EL VALOR		
Categoría	Sitios Naturales	
Tipo	Costa.	
Subtipo	Playas.	
Jerarquía	Por determinar.	
Ubicación Política Geográfica	Región Amazonas, Provincia de Utcubamba, Distrito de El Milagro, Centro Poblado El Valor.	
Descripción	Es un balneario muy hermoso, el Río Marañón tiene un recorrido lento en el lugar, lo que hace la formación de remansos aptos para la navegación en chalupas o botes pequeños. Los fines de semana se convierten en un lugar apto para la diversión y los paseos campestres.	

VALLE ARROCERO DE HUARANGOPAMPA		
Categoría	Sitios Naturales	
Tipo	Valles.	
Subtipo	Valles.	
Jerarquía	Por determinar.	
Ubicación Política Geográfica	Región Amazonas, Provincia de Utcubamba, Distrito de El Milagro, Centro Poblado de Huarangopampa.	
Descripción	Tiene una extensión de 30.2 km2. Aquí se puede apreciar las etapas del cultivo de arroz. Además al interior de las chacras existen pequeñas haciendas que serían útiles para acampar rodeado de las chacras de arroz.	
VALLE ARROCERO DE LA PAPAYA		
Categoría	Sitios Naturales	
Tipo	Valles.	
Subtipo	Valles.	
Jerarquía	Por determinar.	
Ubicación Política Geográfica	Región Amazonas, Provincia de Utcubamba, Distrito de El Milagro, San Pedro de la Papaya.	
Descripción	Tiene una extensión de 63.5 km2, se divide en 3 zonas: Papaya Alta, Media y Baja. En la zona se puede apreciar todas las etapas del cultivo de arroz. Existen pequeñas haciendas para acampar. También se puede observar sembríos de Papaya.	

ANEXO Nº 04: MAPA DE UBICACIÓN DEL PROYECTO DE IRRIGACIÓN MAGUNCHAL (1)



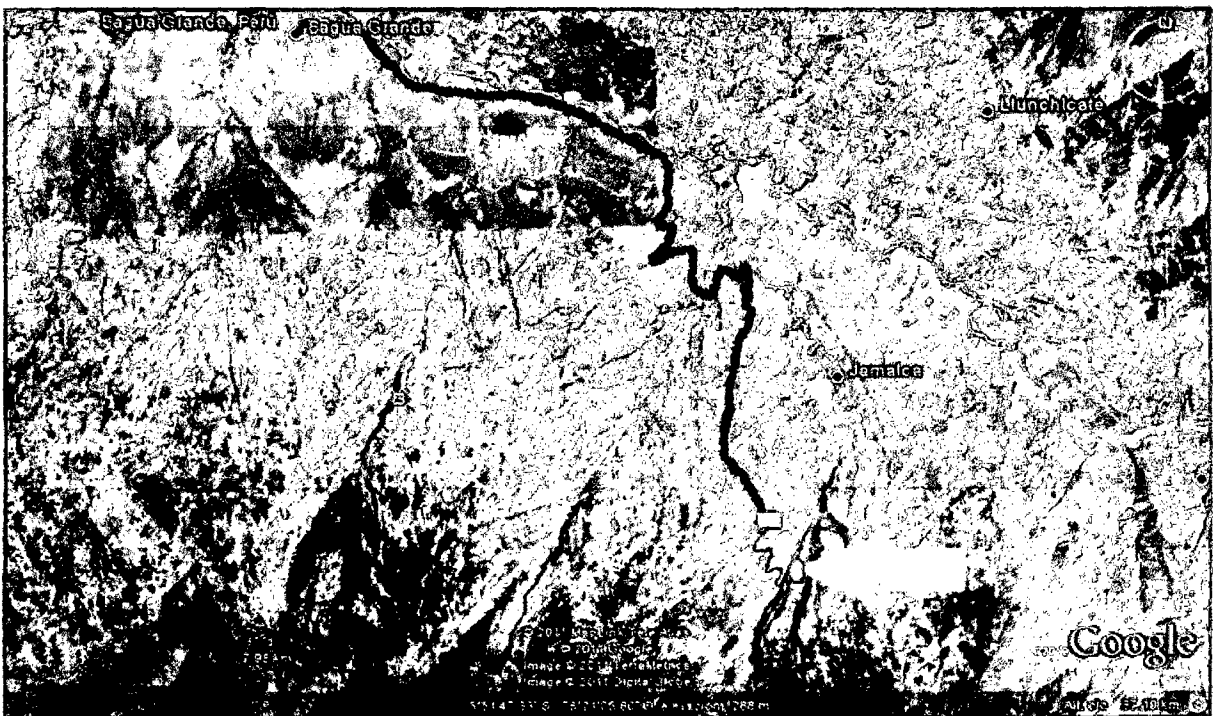
ANEXO Nº 05: MAPA DE UBICACIÓN DEL PROYECTO DE IRRIGACIÓN MAGUNCHAL (2)



ANEXO N° 06: CROQUIS DE RECURSOS TURÍSTICOS DE LOS DISTRITOS DE BAGUA GRANDE Y EL MILAGRO

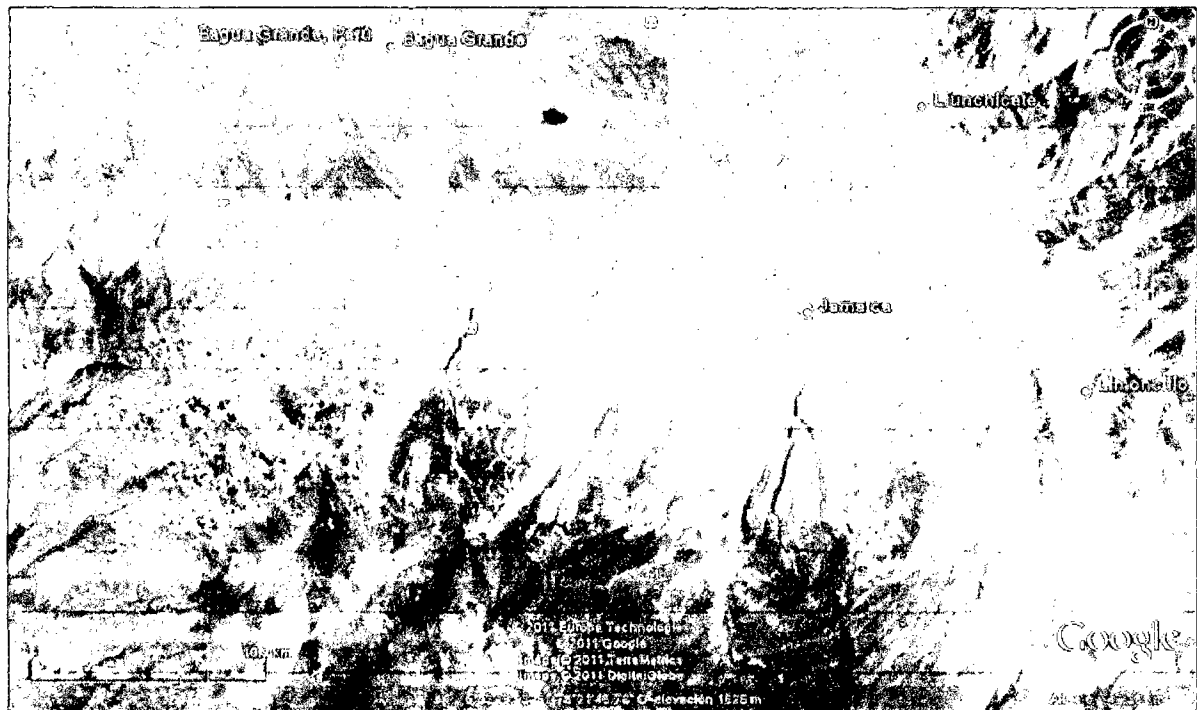


Croquis de la Laguna de Burlán.

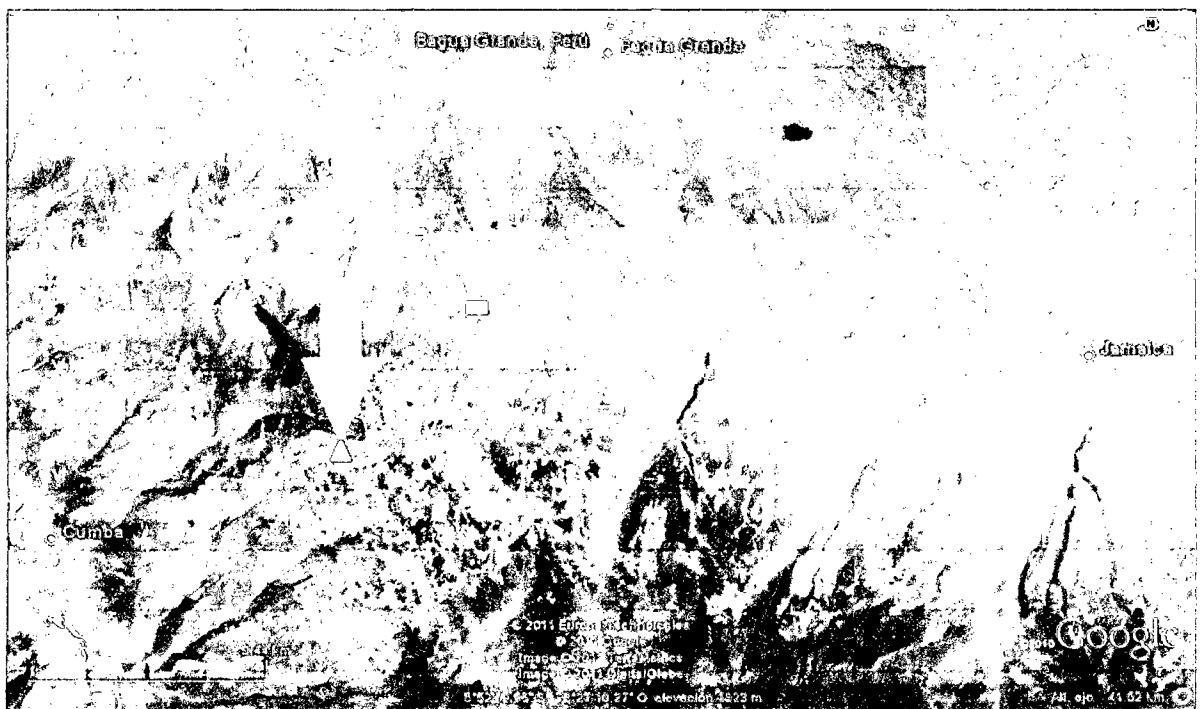


Croquis de la Catarata de San Antonio.

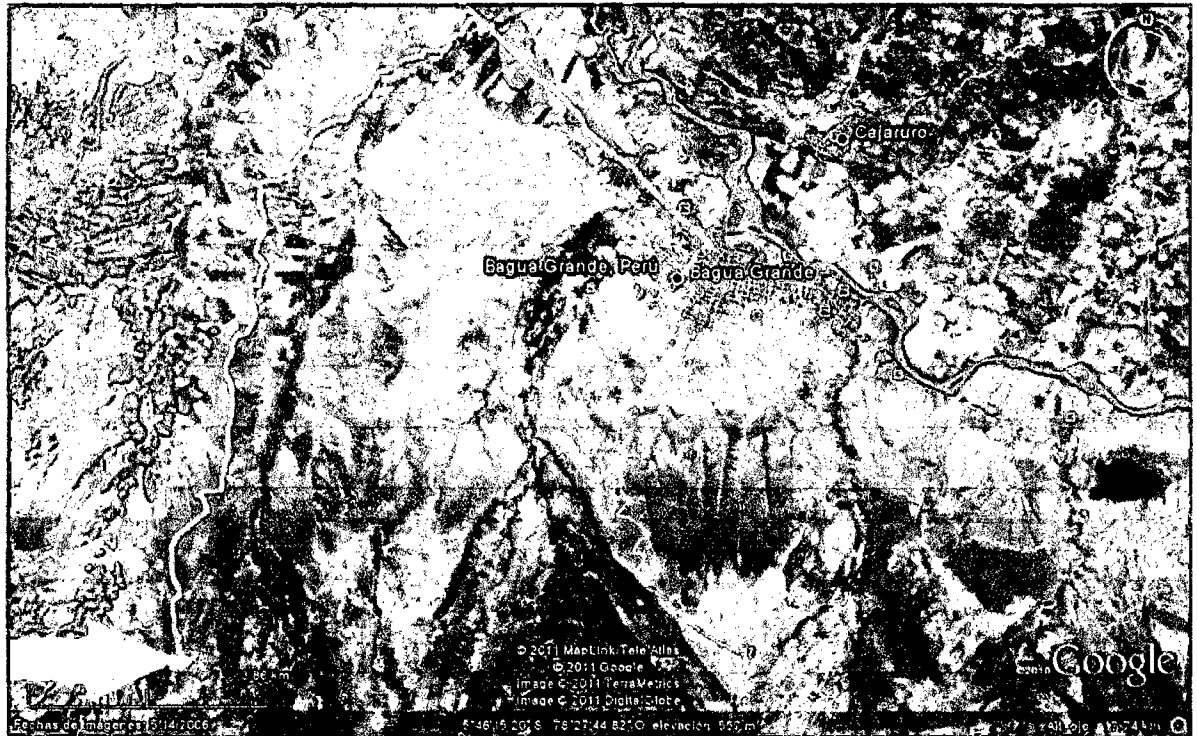
INFLUENCIA DEL PROYECTO DE IRRIGACIÓN MAGUNCHAL EN EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA DE LOS DISTRITOS DE BAGUA GRANDE Y EL MILAGRO, PROVINCIA DE UTCUBAMBA, REGION AMAZONAS



Croquis de Cerro Azul.



Croquis de Cerro Shipago.

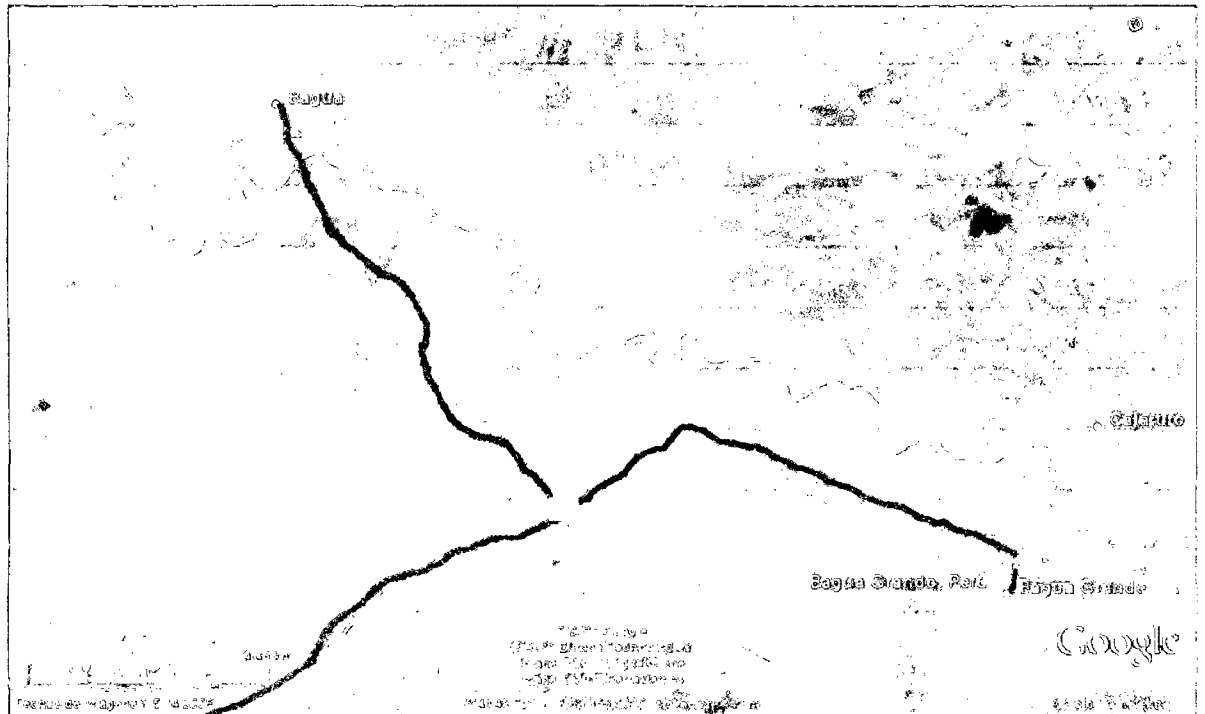


Croquis del Sitio Arqueológico y paleontológico Quebrada Seca Alta.

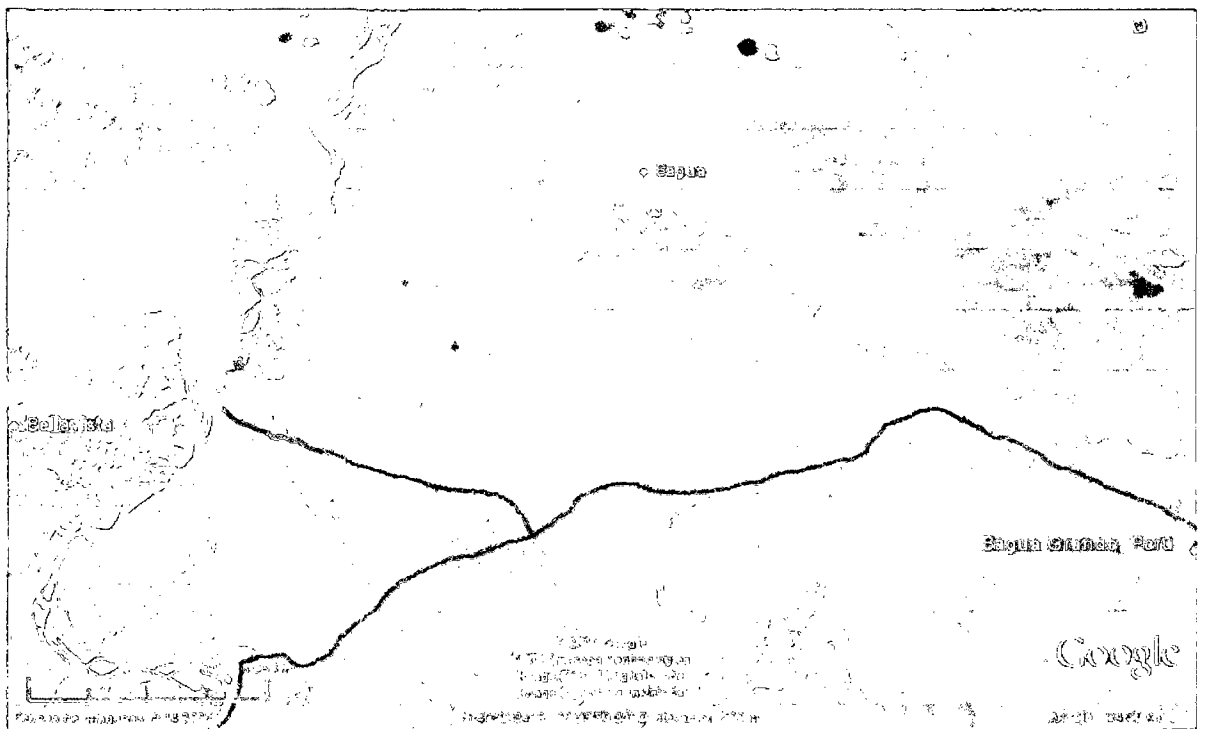


Croquis del Valle arrocero Naranjitos.

INFLUENCIA DEL PROYECTO DE IRRIGACIÓN MAGUNCHAL EN EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA DE LOS DISTRITOS DE BAGUA GRANDE Y EL MILAGRO, PROVINCIA DE UTCUBAMBA, REGION AMAZONAS

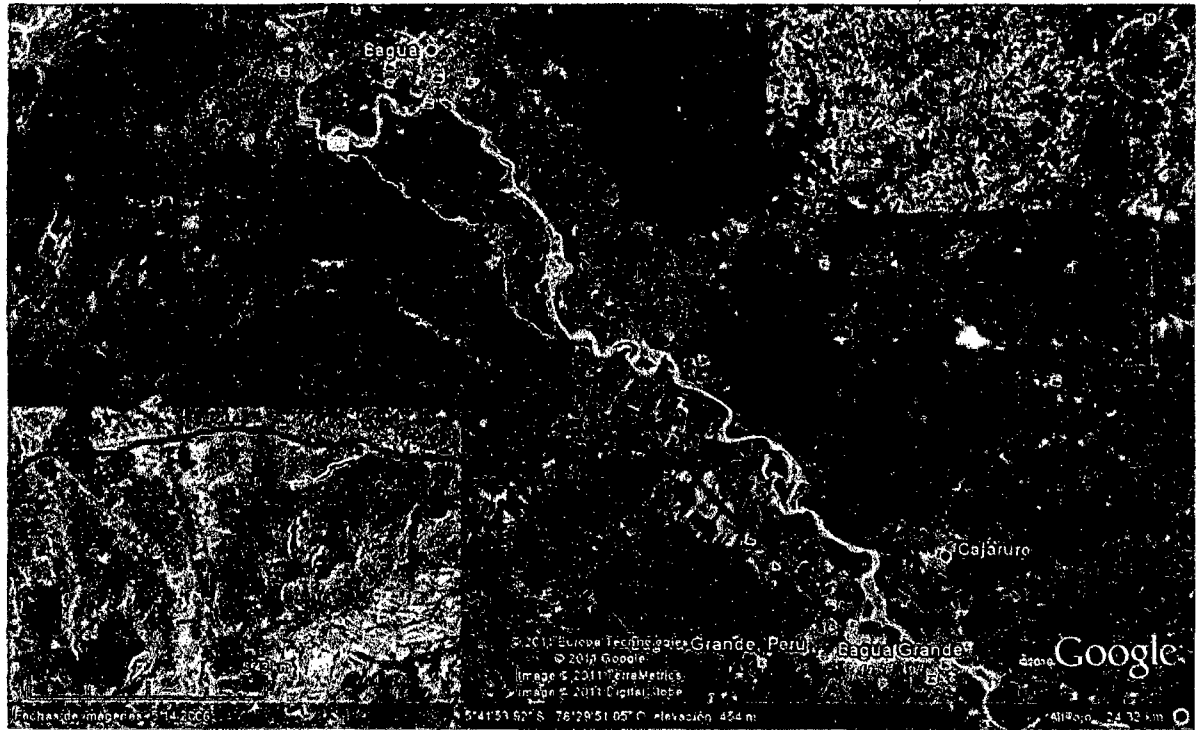


Croquis del Bosque seco de Bagua.

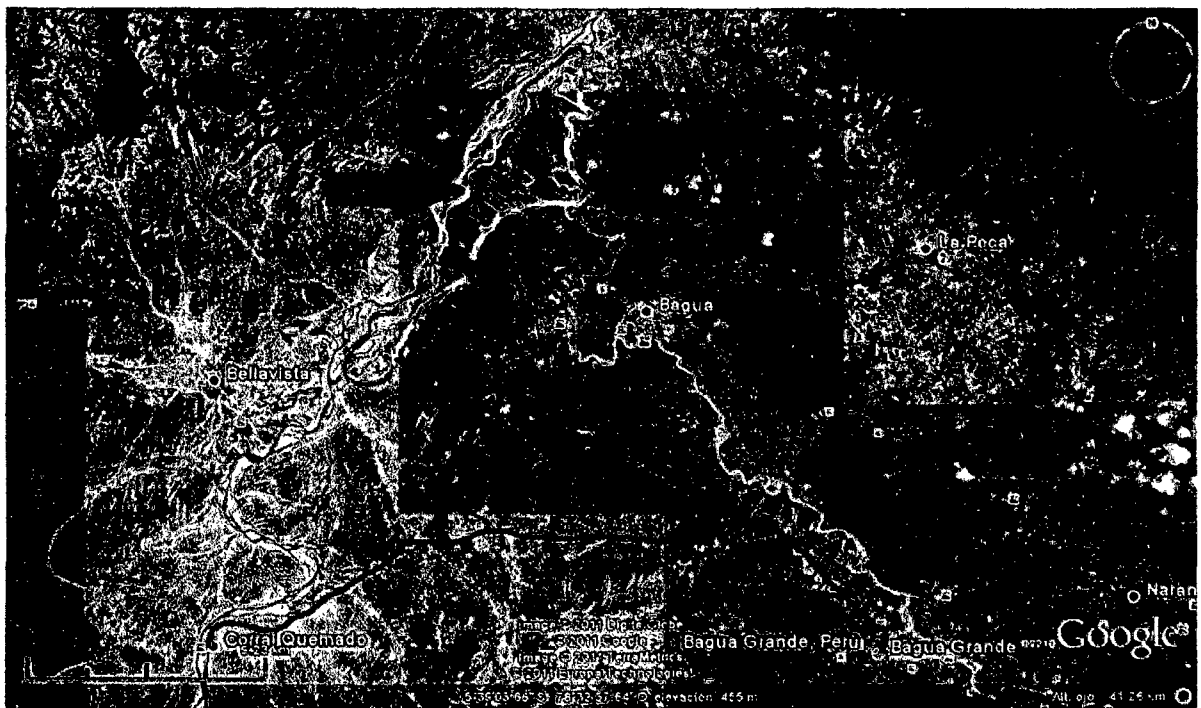


Croquis del Puerto El Valor.

INFLUENCIA DEL PROYECTO DE IRRIGACIÓN MAGUNCHAL EN EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA DE LOS DISTRITOS DE BAGUA GRANDE Y EL MILAGRO, PROVINCIA DE UTCUBAMBA, REGION AMAZONAS

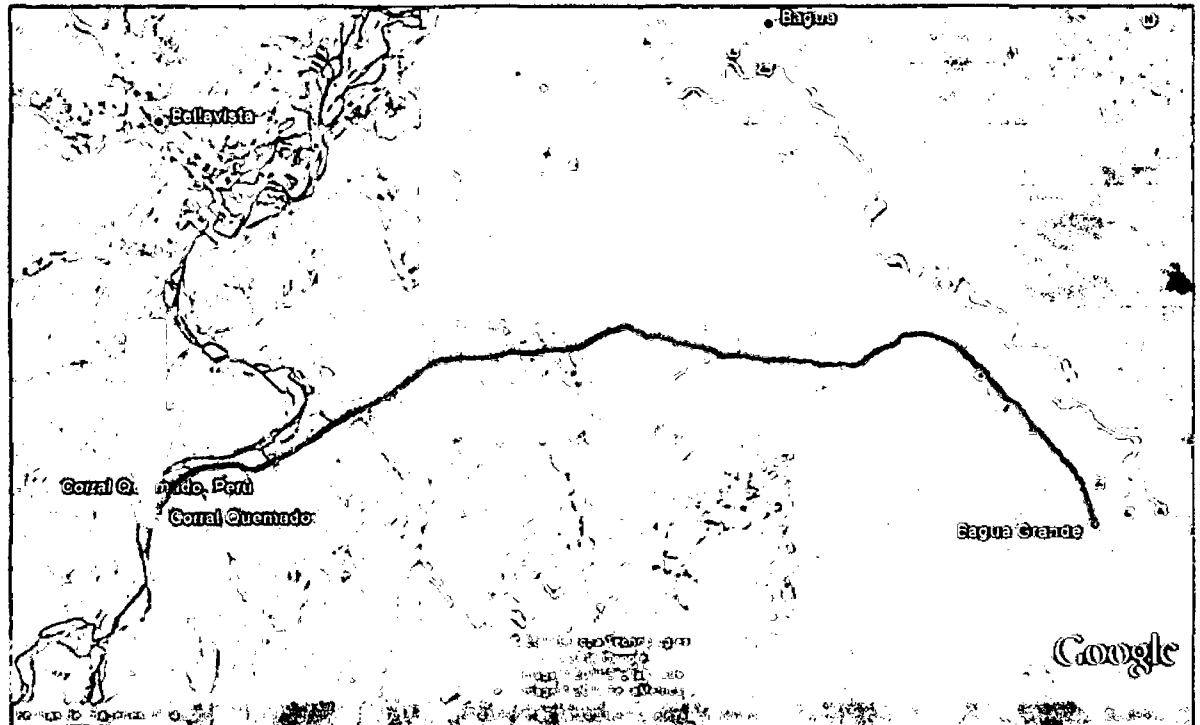


Croquis del Valle Arrocero Huarangopampa.

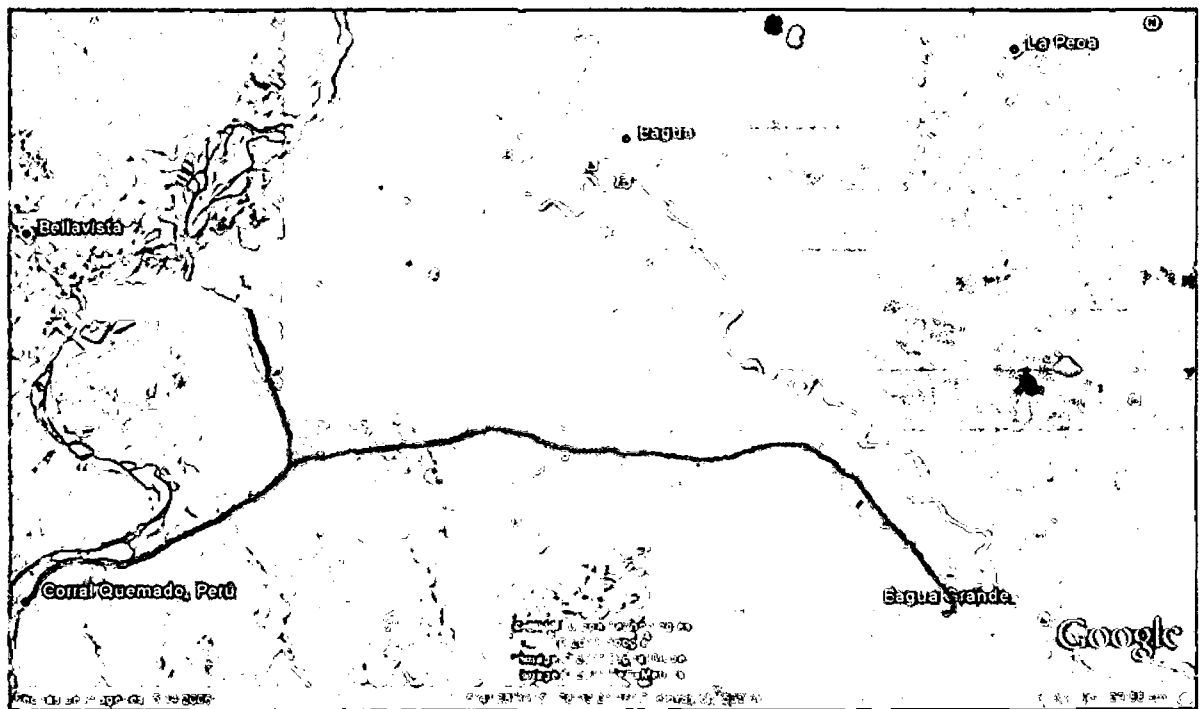


Croquis del Valle arrocero La Papaya.

INFLUENCIA DEL PROYECTO DE IRRIGACIÓN MAGUNCHAL EN EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA DE LOS DISTRITOS DE BAGUA GRANDE Y EL MILAGRO, PROVINCIA DE UTCUBAMBA, REGION AMAZONAS



Croquis del Puente Corral Quemado.



Croquis de la Refinería El Milagro.

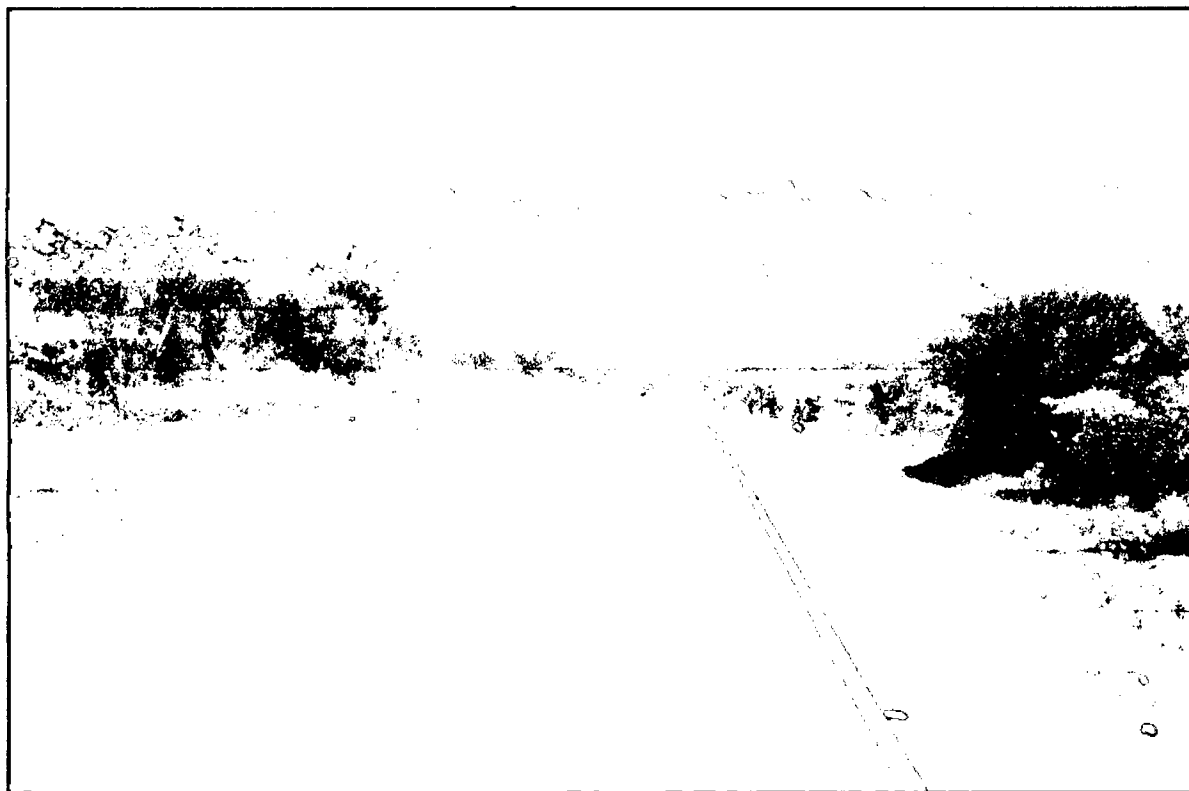
ANEXO N° 07: IMÁGENES FOTOGRAFICAS DE LOS SITIOS
TURÍSTICOS



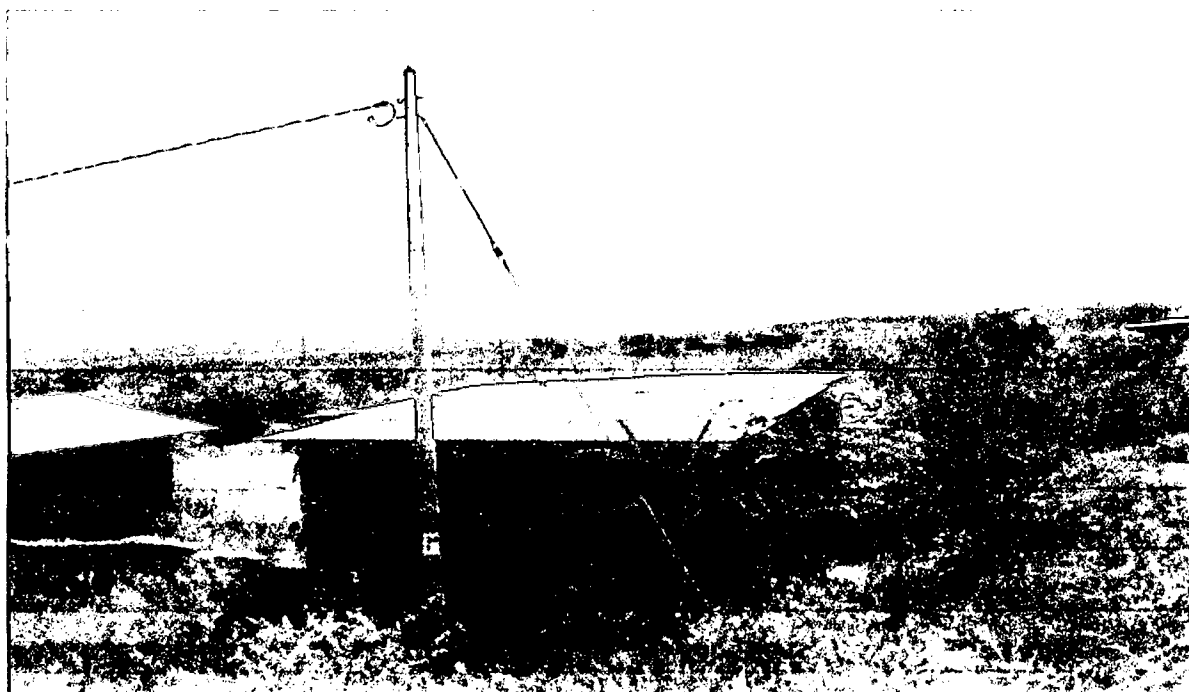
Sede del Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua.



Vista panorámica de la Laguna de Burlán.



Carretera Marginal Fernando Belaunde Terry.



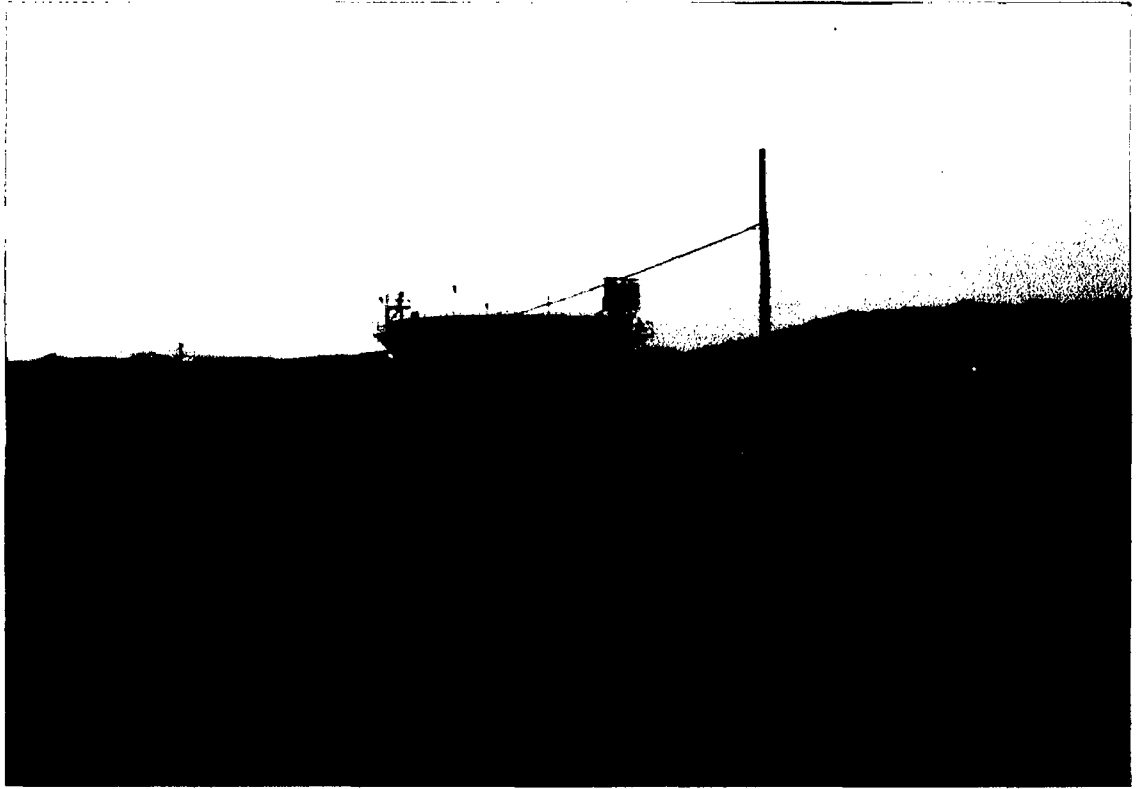
Centro poblado El Reposo-Distrito El Milagro.



Vista panorámica de las pampas El Valor.



*Trocha carrozable que conduce a la Refinería El Milagro y Puerto El Valor
(Pampas El Valor)*



Refinería El Milagro.



Puerto El Valor.



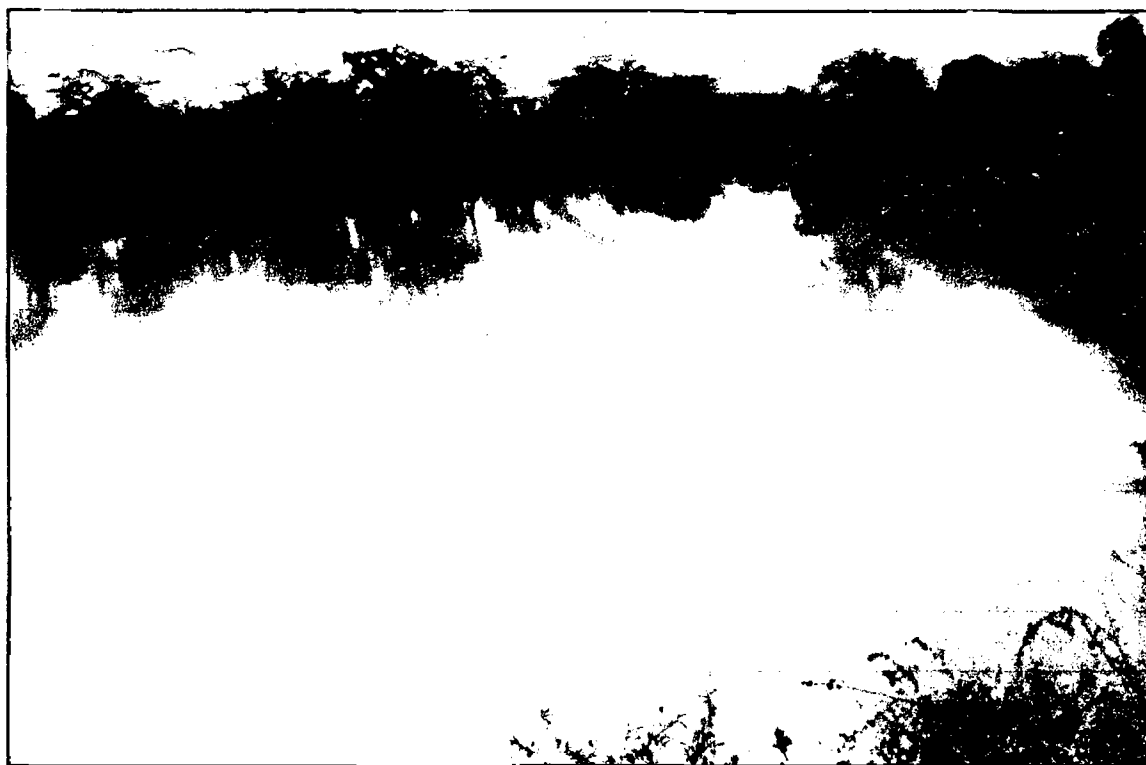
Aeropuerto Fraternidad (El Valor)



Campesinos de El Reposo.



Centro poblado Quebrada Seca Alta-Distrito de Bagua Grande.



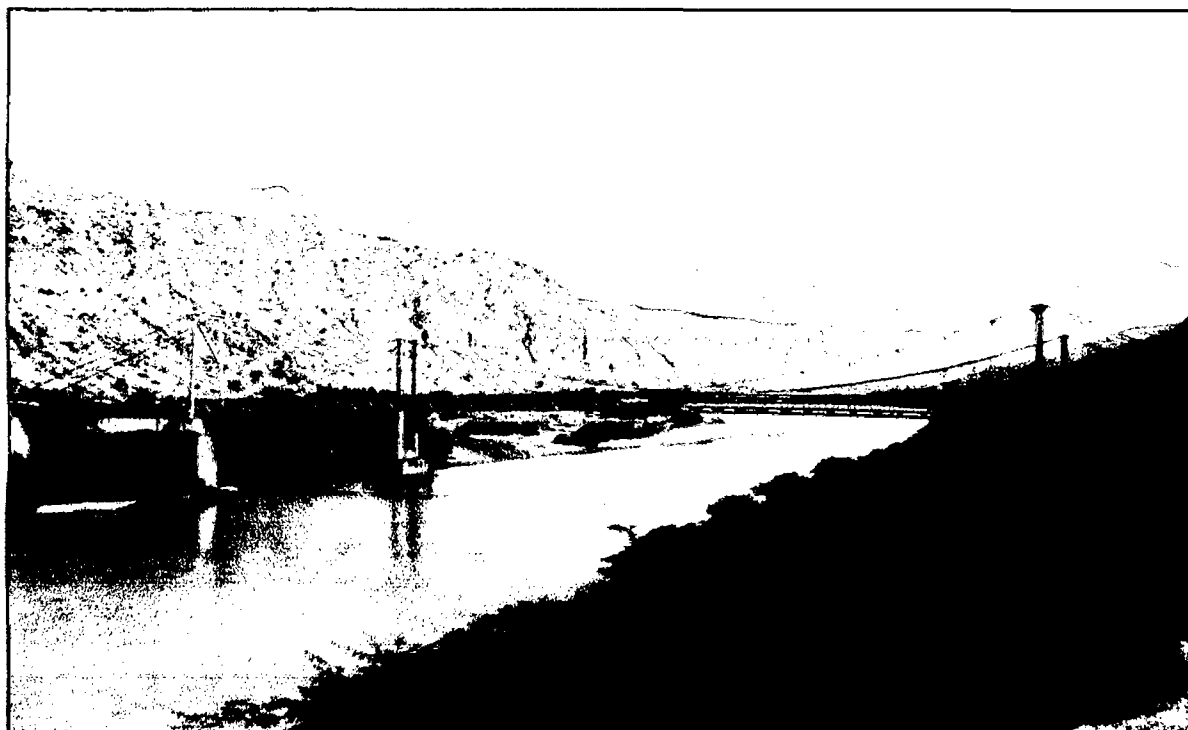
Piscigranja en el Centro poblado Jahuanga.



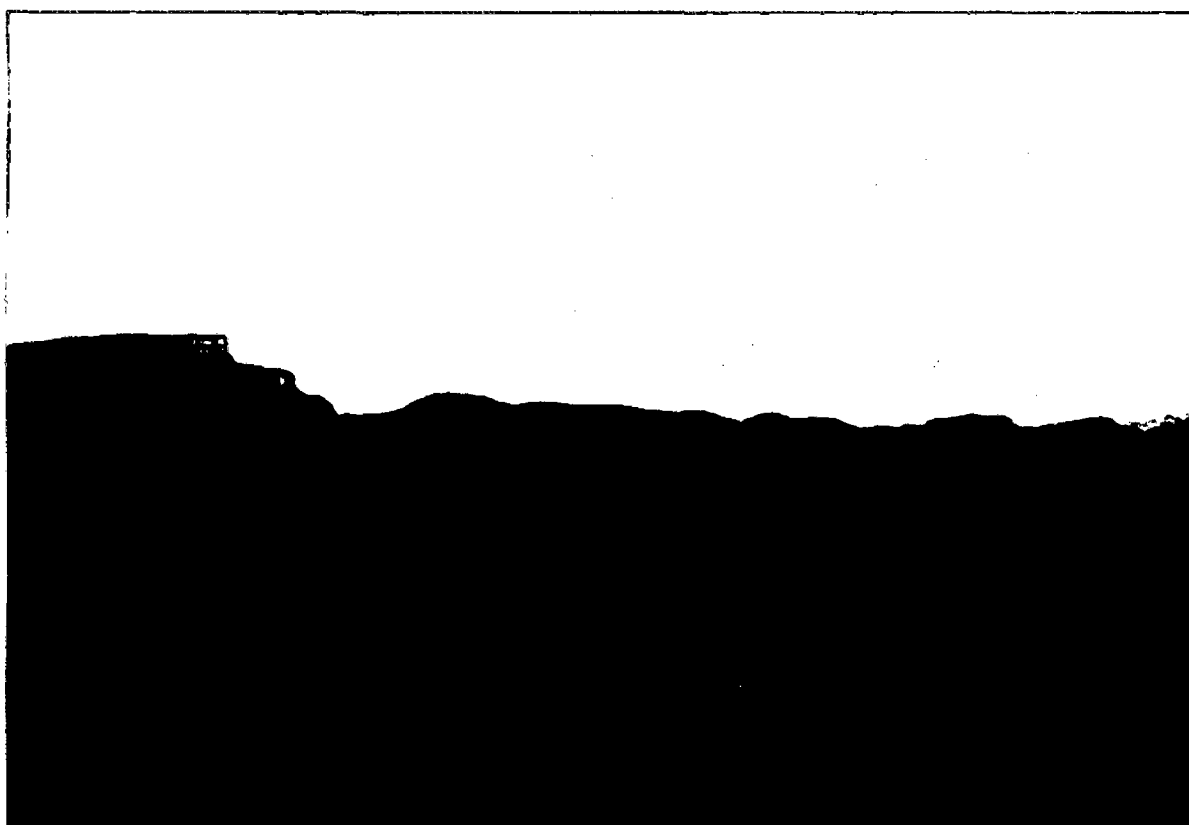
Vista panorámica del Abra Watson.



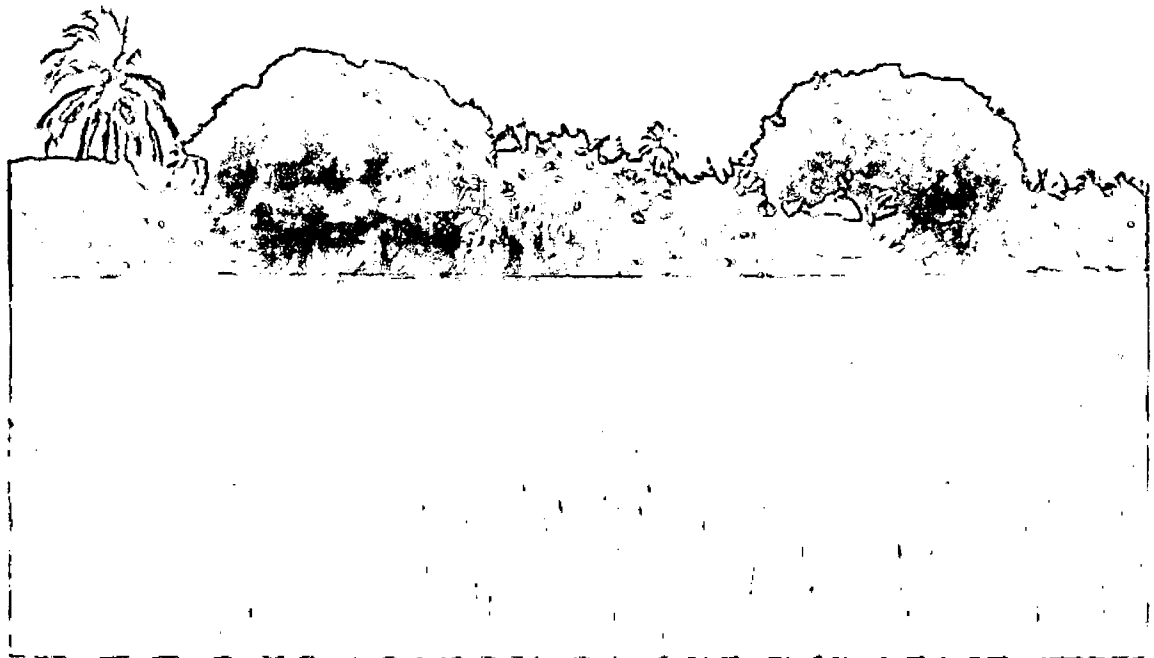
Sembríos de arroz en los alrededores de la ciudad de Bagua Grande.



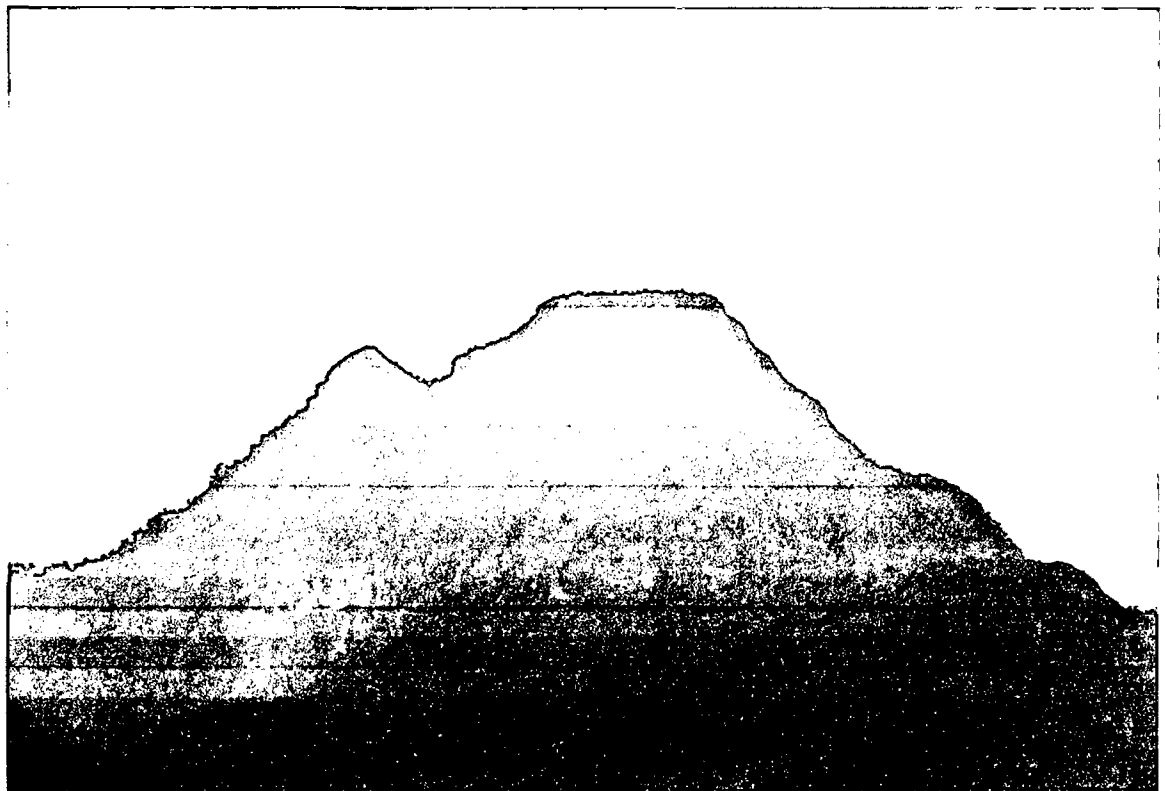
Puente Corral Quemado.



Vista panorámica de Cerro Azul.



Valle arrocero de La Papaya.



Vista panorámica de Cerro Shipago.



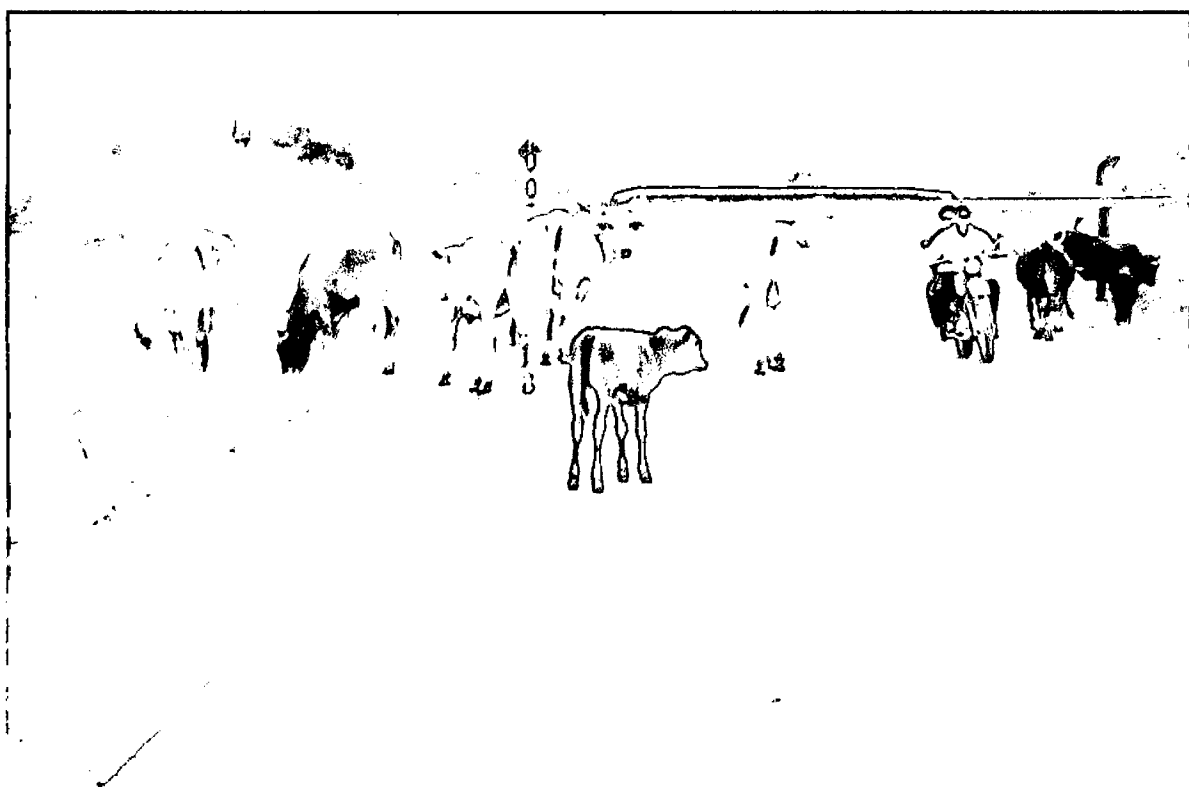
Catarata de San Antonio.



Valle arrocero de Naranjitos.



Valle arrocero de Huarangopampa.



Ganado vacuno en los alrededores de Bagua Grande (Raza Cebú).